

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 10/07/2021
			<i>Página:</i> 1 de 55

Villavicencio, 12/08/2026

Doctor:
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. **Estudio del sector para la convocatoria privada**, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015"*.

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia

La Universidad de los Llanos, tiene la necesidad de crear, organizar y desarrollar diferentes actividades administrativas, contables, financieras, técnicas, jurídicas, sistemáticas, disciplinarias, investigativas, comunicativas, científicas y culturales, que garanticen el normal desarrollo de los procesos y procedimientos generales que se adelantan en las dependencias administrativas, como apoyo y soporte de los procesos misionales, en procura del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en los distintos instrumentos de planeación institucional.

Así mismo la Universidad de los Llanos comprende dentro de sus funciones misionales la docencia, la investigación y la proyección social, que la primera de ellas es comprendida como la aproximación autónoma y crítica de los estudiantes a las disciplinas, profesiones y saberes, en búsqueda del conocimiento universal desde un enfoque académico, es decir, la formación de ciudadanos y profesionales con conocimientos suficientes para proveer soluciones a las necesidades humanas y para la generación de nuevo conocimiento, en cuanto a la investigación esta es comprendida como fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente y finalmente la proyección social como producto del ejercicio de la docencia e investigación, expresa la relación permanente y directa de la Universidad con la sociedad.

La Universidad de los Llanos, para lograr el propósito de formación integral de sus estudiantes, mediante el cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, tal como lo establece el Acuerdo Superior No 004 de 2009, y el cumplimiento de sus funciones específicas requiere fortalecer sus procesos y atender en debida forma las cambiantes necesidades que surgen en el desarrollo de las competencias institucionales, en los distintos programas, escuelas, departamentos, institutos, centros y laboratorios de la Universidad, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en los instrumentos de planeación institucional.

De otra parte, a través del Acuerdo Superior No. 003 de 2017, se reglamentó la Educación Continuada, la cual se define como "conjunto de actividades académicas debidamente organizadas con el objeto de ofertar, complementar y

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2021
			Página: 2 de 55

actualizar conocimientos, no conduce a título y sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema Colombiano de Educación Formal”.

La Universidad de los Llanos, como institución pública comprometida con la transformación social y el desarrollo humano integral de su comunidad, enfrenta el desafío estructural de garantizar trayectorias educativas satisfactorias en un contexto marcado por elevados índices de vulnerabilidad socioeconómica y diversidad poblacional. Según datos reportados por la Oficina de Admisión, Registro y Control, para el periodo 2025-II se encuentran matriculados 8.223 estudiantes en programas de pregrado, de los cuales el 77.13% proceden de hogares ubicados en los estratos 1 y 2, y el 20.50% en estrato 3. Del total de estudiantes, 4.747 se encuentran categorizados en SISBEN A, B y C, de los cuales un 7.03% corresponde a estudiantes admitidos mediante modalidades especiales: población indígena, víctimas del conflicto armado, afrodescendientes, personas en situación de discapacidad, y jóvenes provenientes de municipios de difícil acceso y departamentos sin IES. Esta composición demográfica evidencia que la Universidad atiende a una población históricamente excluida, con trayectorias marcadas por condiciones de vulnerabilidad social, emocional, económica y desarraigo territorial.

Si bien el seguimiento institucional ha permitido mantener la tasa de deserción en niveles controlados —pasando de 6.82% en 2022-II a 5.18% en 2023-II, y presentando un incremento a 6.66% para el 2024-II según datos proyectados de SPADIES v3.0 (marzo 2025)—, la Encuesta de Clima Universitario de 2023 reveló datos alarmantes que evidencian la urgencia de intervenir sobre las dimensiones relacionales y simbólicas del bienestar: al menos el 27% de los estudiantes ha presenciado o vivido situaciones de exclusión o discriminación asociadas a su identidad de género, etnicidad u orientación sexual, y más del 60% desconocen las rutas institucionales de orientación o acompañamiento. Tal como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional en su Modelo de Gestión para la Permanencia Estudiantil (MEN, 2023), la percepción de exclusión, el aislamiento emocional y la falta de referentes inclusivos son factores determinantes que aumentan el riesgo de abandono académico e impactan negativamente el desarrollo integral de los estudiantes.

Pese a los avances normativos del país en materia de derechos humanos e inclusión —como la Ley 1257 de 2008 sobre violencia contra las mujeres, la Ley 1618 de 2013 sobre derechos de las personas con discapacidad, y los lineamientos de educación inclusiva del MEN (2013/2024)—, las universidades públicas continúan enfrentando desafíos estructurales para transformar prácticas que perpetúan formas de exclusión, discriminación o violencia simbólica. La Universidad de los Llanos no es ajena a esta realidad y reconoce la necesidad urgente de fortalecer acciones que trasciendan el acceso a servicios tradicionales de bienestar y se orienten hacia la construcción de una cultura institucional basada en la equidad, la inclusión y la justicia social como condiciones fundamentales para consolidar el sentido de pertenencia y garantizar la permanencia estudiantil.

De igual forma, es importante mencionar, que el proyecto no solo impacta a estudiantes, docentes y administrativos, sino que también reconoce el papel fundamental de los egresados en la construcción de comunidad universitaria. A través de su participación en el Club Deportivo Universidad de los Llanos, que abre sus espacios a egresados y sus familias, se amplían las oportunidades de acceso a actividades físicas, recreativas y culturales que promueven el bienestar integral, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Universitario. La dotación de los implementos requeridos no solo mejora las condiciones logísticas para el desarrollo de estos espacios, sino que contribuye a la salud física y mental, fomenta la inclusión intergeneracional y refuerza el sentido de pertenencia y el vínculo afectivo con la institución.

Que según comunicación de la Dirección de Fomento para la Educación del Ministerio de Educación Nacional de fecha de 16 de junio del 2025, y dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 se disponen mecanismos para fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior, en concordancia con el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo que establece el mejoramiento de las condiciones de calidad por

medio del fortalecimiento financiero: el Ministerio de Educación Nacional llevó a cabo el proceso de distribución de los recursos adicionales de inversión destinados a financiar los Planes de Fomento al Bienestar (PFB) 2025.

Que, en el mismo sentido, la comunicación manifiesta que la aplicación de la metodología de distribución, por concepto de recursos adicionales para el Plan de Fomento al Bienestar de la Universidad de Los Llanos le ha correspondido para 2025 el valor de Mil Trescientos Sesenta y Tres Millones Setenta y Un mil Trescientos Seis Pesos (\$1.363.071.306). Que en la comunicación del 16 de junio de 2025 la Dirección de Fomento para la Educación Superior presentó el informe sobre la formulación del Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025, el propósito del informe es acompañar a la Institución, en su ejercicio de formulación y estructuración del "Plan de Fomento al Bienestar 2025, mencionando aquellos elementos que contribuyen al planteamiento de la información reportada sobre los proyectos que componen el Plan.

Que, en la mencionada comunicación se informó que para elaborar el Plan de Fomento al Bienestar 2025, la institución debe seguir los lineamientos establecidos en la guía de formulación que contempla las líneas de acción definidas para los proyectos: 1) **Bienestar académico, físico, emocional y mental; con enfoque inclusivo, intercultural y diverso** 2) **Bienestar físico, emocional y psicológico** y 3) **Bienestar físico, emocional y psicológico**.

Que en el desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 022 del 15 de julio de 2025 del Consejo Académico, se socializaron los proyectos del Plan de Fortalecimiento al Bienestar en Instituciones de Educación Superior -PFB-2025. Esta socialización tuvo como propósito validar y fortalecer las líneas de acción orientadas a promover el bienestar universitario, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante oficio con Radicado No. 2025-EE-218927 del 31 de julio del 2025, la Dirección de Fomento para la Educación Superior emitió concepto favorable condicionado del Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025 presentado por la Universidad de los Llanos compuesto por tres (3) proyectos, así:

1. **Te reconozco: cultivando la equidad y el respeto por la diferencia en la Universidad de los Llanos como pilares del bienestar, valor \$150.000.000.**
2. **Fortalecimiento de las estrategias y acciones deportivas y culturales en la Universidad de los Llanos, a fin de mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad universitaria. Por valor \$726.475.338.**
3. **Mente y Cuerpo en Movimiento: Actividad Física y Deporte para el Bienestar Integral. Por valor \$486.595.968.**

Que la Oficina Asesora de Planeación por oficio No. 30.50.121 de fecha 05 de agosto de 2025, la Dirección Financiera de la Universidad por oficio DIV.FIN.094 de 05 de agosto de 2025 y la Oficina Asesora Jurídica mediante oficio No. 3010.-0220 de fecha 06 de agosto de 2025 emitieron concepto de viabilidad al proyecto de Resolución Superior.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos reunido en la Sesión Extraordinaria No. 017 del día 25 de agosto de 2025, aprobó el Plan de Fomento al Bienestar 2025, mediante Resolución Superior N°023 de 2025.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Radicado No. 2026-EE-004024 emitió concepto técnico favorable – Plan de Fomento al Bienestar, el valor total del PFB 2025 asciende a \$1.363.071.306, financiado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional. La distribución por líneas estratégicas y sublíneas de inversión, así como el detalle de las actividades, conceptos de gasto y metas esperadas, se encuentra debidamente registrado y soportado en los anexos remitidos por la Universidad.

Por lo anterior, este proceso tiene la finalidad de ejecutar los recursos aprobados para el **proyecto N°3. FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2021
			Página: 4 de 55

UNIVERSITARIA, por el valor de \$726.475.338, del cual ya se ejecutó \$104.720.000, quedando un saldo disponible de: \$621.755.338.

Por lo cual, la Universidad de los Llanos pretende realizar el proceso contractual con objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025.**, con el fin de mitigar los factores de riesgo que inciden en la deserción estudiantil, además de cumplir con los objetivos específicos del proyecto como:

- **Fomento de la Permanencia:** El uso del tiempo libre en actividades deportivas y culturales actúa como un factor protector que fortalece el tejido social y el sentido de pertenencia institucional.
- **Salud Mental y Física:** Se requiere dotación para implementar estrategias que reduzcan los niveles de estrés y ansiedad, promoviendo hábitos de vida saludables a través del movimiento y el arte.

Por lo anterior, la División de Bienestar Universitario y con el fin de atender de forma oportuna la necesidad presentada, se solicita llevar a cabo la presente contratación de **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025.**

2. ASPECTOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025.	
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta en el campus Barcelona, dirección: km 12 vía puerto López en la Vereda Barcelona, o en donde el SUPERVISOR le señale.	
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE (\$574,550,921).	
VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	N/A	
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	49181500	Equipos y juegos de mesa
	49221500	Accesorios para deporte
	53101900	Trajes

3. ANÁLISIS TÉCNICO

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>
			<i>Página: 5 de 55</i>

El presente proceso tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025.", mediante el cual se pretende dotar a la Institución de los bienes necesarios para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas, de integración y aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a la comunidad universitaria.

Desde el punto de vista técnico, los bienes requeridos corresponden a elementos deportivos, implementos para entrenamiento y acondicionamiento físico, elementos para diferentes disciplinas deportivas, juegos y elementos recreativos y culturales, de acuerdo con las necesidades identificadas por la División de Bienestar Universitario y las actividades contempladas en el Plan de Fomento al Bienestar.

Las características, cantidades, unidades de medida y condiciones mínimas de los bienes se encuentran determinadas en la ficha técnica elaborada para el proceso, teniendo en cuenta la finalidad de cada elemento y las condiciones requeridas para garantizar su adecuado uso por parte de la comunidad universitaria.

I. Condiciones técnicas, tecnológicas y funcionales

Los bienes objeto del presente proceso corresponden a elementos deportivos, culturales, recreativos y de acondicionamiento físico, destinados al desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Fomento al Bienestar de la Universidad de los Llanos.

Desde el punto de vista técnico, los elementos deberán cumplir como mínimo con las características, dimensiones, materiales, presentación, resistencia, funcionalidad y demás condiciones establecidas en la ficha técnica del proceso, de acuerdo con la naturaleza y finalidad de cada bien.

La definición de las características técnicas responde al uso previsto de los elementos y busca garantizar condiciones adecuadas de calidad, seguridad, resistencia, durabilidad y funcionalidad, teniendo en cuenta que serán utilizados de manera recurrente por integrantes de la comunidad universitaria en actividades deportivas, culturales, recreativas y de integración.

Entre los bienes requeridos se encuentran elementos para diferentes disciplinas deportivas y actividades de entrenamiento y recreación, tales como balones, mallas deportivas, implementos para acondicionamiento físico, elementos de protección, juegos recreativos y otros artículos destinados al fortalecimiento de las actividades de bienestar. La ficha técnica contempla, por ejemplo, mallas de voleibol fabricadas en poliéster de alta resistencia, mallas para fútbol sala y elementos de entrenamiento y recreación con características específicas de fabricación.

Desde el componente funcional, cada elemento deberá ser apto para el uso específico para el cual fue requerido, de manera que permita desarrollar las actividades programadas por la Universidad en condiciones adecuadas de seguridad y desempeño.

II. Cambios tecnológicos

Para el presente proceso, el componente de cambio tecnológico tiene una incidencia menor frente a procesos relacionados con equipos tecnológicos o sistemas de información, debido a que el objeto corresponde principalmente a la adquisición de elementos deportivos, culturales y recreativos.

No obstante, el mercado de artículos deportivos presenta una evolución permanente en aspectos relacionados con los materiales de fabricación, resistencia, ergonomía, seguridad, durabilidad, diseño y desempeño de los productos. Estas

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>
			<i>Página: 6 de 55</i>

mejoras pueden reflejarse en la utilización de materiales más resistentes y livianos, sistemas de ajuste, recubrimientos protectores, diseños ergonómicos y soluciones que incrementan la vida útil de los elementos.

En este sentido, la Universidad podrá considerar alternativas disponibles en el mercado que presenten características técnicas superiores a las mínimas requeridas, siempre que sean funcionalmente equivalentes o compatibles con la necesidad institucional y no se restrinja injustificadamente la participación de potenciales oferentes.

Por tanto, la evolución del mercado deberá ser considerada principalmente desde la perspectiva de la innovación en materiales, diseño, seguridad, resistencia y funcionalidad, más que desde la incorporación de componentes tecnológicos.

III. Amplitud de la oferta de características de los productos

El mercado de elementos deportivos, culturales y recreativos presenta una amplia variedad de productos, marcas, referencias, materiales, diseños, dimensiones, niveles de calidad y rangos de precios, lo que permite encontrar diferentes alternativas para atender las necesidades de la Universidad.

Para una misma categoría de producto pueden existir diferentes opciones de fabricación y características técnicas. Por ejemplo, los elementos deportivos pueden variar en cuanto a materiales, resistencia, dimensiones, peso, acabados, nivel de uso —recreativo, institucional, entrenamiento o profesional— y condiciones de garantía.

De igual manera, existen proveedores especializados en determinadas disciplinas deportivas y comercializadores que cuentan con portafolios integrales de artículos deportivos, culturales y recreativos. Esta diversidad permite identificar diferentes alternativas de suministro y favorece la existencia de pluralidad de potenciales oferentes.

En consecuencia, las especificaciones establecidas por la Universidad deberán corresponder a las características mínimas necesarias para satisfacer la necesidad institucional, procurando que sean objetivas, verificables y proporcionales al uso previsto, sin incorporar requisitos que restrinjan innecesariamente la participación de proveedores.

La selección de los bienes deberá considerar, además del precio, factores como calidad, características técnicas, resistencia, funcionalidad, disponibilidad, garantía y tiempo de entrega, con el propósito de obtener bienes adecuados para las actividades previstas en el Plan de Fomento al Bienestar.

IV. Especificaciones de calidad

Los elementos requeridos deberán cumplir las condiciones mínimas de calidad, idoneidad, seguridad, resistencia y funcionalidad establecidas en la ficha técnica y en los documentos del proceso.

Los bienes deberán ser nuevos, estar en óptimas condiciones, libres de defectos de fabricación y ser aptos para el uso previsto. Asimismo, deberán corresponder a las cantidades, referencias y características técnicas ofertadas y contratadas.

La calidad de los productos adquiere especial importancia debido a que los elementos serán utilizados en actividades deportivas, recreativas y culturales por diferentes integrantes de la comunidad universitaria. Por esta razón, deberán presentar condiciones adecuadas de resistencia y durabilidad que permitan su utilización durante el período esperado de vida útil.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>
			<i>Página: 7 de 55</i>

Cuando por la naturaleza del producto resulte aplicable, el contratista deberá entregar las fichas técnicas, manuales, certificados, garantías de fabricante o demás documentos que acrediten las características y condiciones de los bienes.

La Universidad podrá realizar la verificación física y técnica de los elementos al momento de su recepción, comprobando, entre otros aspectos, sus dimensiones, materiales, cantidades, estado físico, características funcionales y correspondencia con las especificaciones contratadas.

En caso de que se presenten bienes que no cumplan las condiciones establecidas, estos deberán ser reemplazados por el contratista, de conformidad con las obligaciones contractuales y las garantías aplicables.

V. Condiciones especiales para la entrega

Por la naturaleza de los bienes, no se requieren condiciones especiales de almacenamiento tales como cadena de frío, control de temperatura, manejo de sustancias peligrosas o permisos especiales de transporte.

Sin embargo, el contratista deberá garantizar condiciones adecuadas de embalaje, transporte, manipulación, cargue, descargue y entrega, con el propósito de evitar golpes, deformaciones, humedad, deterioro, pérdida de componentes o cualquier otra circunstancia que pueda afectar la calidad y funcionalidad de los elementos.

Los bienes deberán ser entregados debidamente protegidos y, cuando corresponda, en su empaque original o en un embalaje que garantice su integridad durante el transporte.

La entrega se realizará en las instalaciones de la Universidad de los Llanos o en el lugar que sea indicado por el supervisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

El supervisor deberá verificar que los elementos recibidos correspondan a los contratados y que se encuentren en condiciones adecuadas para su utilización. Para tal efecto, deberá realizar la revisión física de los bienes fuera de sus cajas o empaques cuando sea necesario, de manera que pueda verificarse efectivamente el elemento recibido, su estado y sus características.

Cuando los bienes requieran actividades de armado o instalación básica para su utilización, estas deberán ser realizadas por el contratista cuando así se encuentre contemplado en las condiciones particulares del respectivo elemento.

VI. Tiempos de entrega

El plazo de entrega deberá establecerse teniendo en cuenta la disponibilidad de los bienes en el mercado nacional, los tiempos de alistamiento, adquisición, transporte y entrega, así como la necesidad de que los elementos se encuentren disponibles oportunamente para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Fomento al Bienestar.

De acuerdo con las condiciones establecidas para el proceso, el suministro deberá efectuarse dentro del plazo contractual previsto, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, garantizando que la totalidad de los elementos sea entregada dentro del término establecido.

El contratista deberá realizar una adecuada planeación de su cadena de suministro, considerando los tiempos necesarios para la adquisición de los bienes y su posterior traslado hasta las instalaciones de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>
			<i>Página: 8 de 55</i>

En aquellos casos en que determinados elementos tengan una disponibilidad limitada, sean fabricados bajo pedido o requieran tiempos adicionales de abastecimiento, estas condiciones deberán ser consideradas por el oferente al momento de estructurar su propuesta, de manera que los tiempos ofrecidos sean suficientes para garantizar el cumplimiento integral y oportuno del objeto contractual.

El seguimiento al cronograma de entrega estará a cargo del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las fechas establecidas y adoptará las medidas correspondientes ante eventuales retrasos.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

La actividad económica se encuentra organizada en diferentes sectores que agrupan actividades con características comunes y procesos productivos similares. Esta clasificación permite identificar las dinámicas del mercado, los actores que participan en la cadena de suministro, los factores que inciden en la oferta y la demanda, así como las condiciones económicas que pueden influir en el desarrollo de un proceso contractual.

Tradicionalmente, la economía se divide en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario. Para efectos del presente estudio de sector, resulta necesario identificar las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual denominado **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025.”**, con el propósito de analizar las condiciones del mercado, la disponibilidad de proveedores y las características de la oferta existente.

En este sentido, el proceso se encuentra vinculado principalmente a los sectores industrial, comercial y de servicios relacionados con la producción, distribución y comercialización de bienes deportivos, recreativos y culturales, los cuales intervienen en la fabricación, importación, distribución y suministro de los elementos requeridos por la Universidad para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Fomento al Bienestar.

Actividades Primarias

Las actividades primarias comprenden aquellas relacionadas con la extracción y aprovechamiento directo de los recursos naturales, como la agricultura, la explotación forestal, la minería y otras actividades productivas que suministran las materias primas utilizadas en los procesos industriales.

Aunque estas actividades no participan directamente en la ejecución del objeto contractual, constituyen el origen de diferentes materias primas empleadas en la fabricación de los elementos objeto de adquisición.

Entre los principales materiales que pueden intervenir en la elaboración de estos bienes se encuentran el caucho natural y sintético, algodón, fibras textiles, cuero, madera, acero, aluminio, plásticos, polímeros, espumas y otros materiales utilizados para la fabricación de implementos deportivos, instrumentos y elementos culturales.

De igual manera, productos derivados de actividades agrícolas y forestales pueden ser utilizados en la elaboración de elementos textiles, balones, implementos deportivos, instrumentos musicales, materiales para actividades artísticas y otros bienes destinados al desarrollo de actividades culturales y recreativas.

Por lo anterior, aunque el sector primario no interviene directamente en la comercialización de los bienes requeridos por la Universidad, constituye un eslabón inicial de la cadena productiva, al proporcionar materias primas que posteriormente son transformadas en productos deportivos, recreativos y culturales.

Actividades Secundarias o Industriales

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 10/07/2021
			<i>Página:</i> 9 de 55

Las actividades secundarias comprenden los procesos de transformación de materias primas en bienes manufacturados mediante procesos industriales.

En este sector participan fabricantes nacionales e internacionales de elementos deportivos, recreativos y culturales, quienes desarrollan procesos de diseño, transformación, ensamblaje, fabricación y control de calidad de los productos.

Dentro de esta actividad industrial se encuentran fabricantes de elementos para diferentes disciplinas deportivas, tales como balones, redes, implementos para entrenamiento, elementos para acondicionamiento físico, equipos para diferentes prácticas deportivas y demás accesorios destinados a la actividad física y recreativa.

De igual manera, participan fabricantes y productores de elementos culturales y artísticos, incluyendo instrumentos musicales, materiales para actividades artísticas, elementos para expresión cultural y otros productos destinados al desarrollo de actividades culturales y de integración.

La industria de elementos deportivos ha incorporado progresivamente materiales con mejores características de resistencia, durabilidad, peso, ergonomía y seguridad, permitiendo desarrollar productos adecuados para diferentes niveles de utilización.

Por su parte, los productos culturales presentan una amplia variedad de materiales, diseños, acabados y características, dependiendo de la actividad artística o cultural para la cual se encuentren destinados.

En algunos casos, los bienes comercializados en el mercado nacional son de origen importado o incorporan materias primas y componentes provenientes de otros países. En consecuencia, factores como la tasa representativa del mercado (TRM), los costos de transporte internacional, los costos de importación, la disponibilidad de materias primas y las condiciones de las cadenas internacionales de suministro pueden incidir en los precios finales de determinados productos.

Actividades Terciarias o Comerciales

El sector terciario constituye el principal ámbito económico relacionado con el presente proceso contractual, dado que la Universidad adquiere los elementos a través de empresas dedicadas principalmente a la importación, distribución, comercialización y suministro de este tipo de bienes.

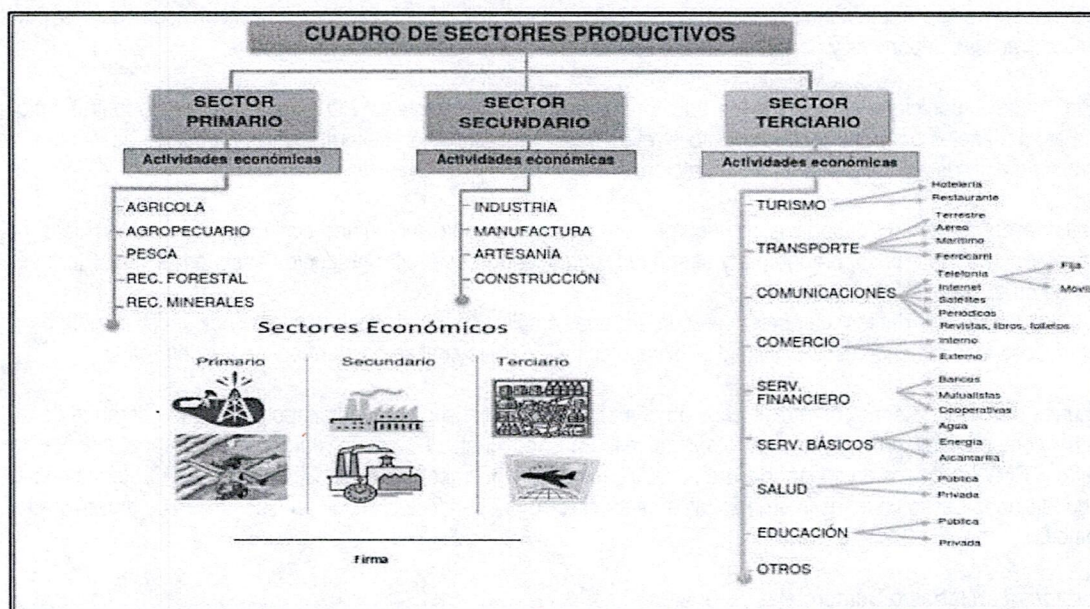
Las empresas que participan en este mercado desarrollan, entre otras, las siguientes actividades:

- Comercialización y distribución de elementos deportivos para diferentes disciplinas y actividades físicas.
- Suministro de implementos para entrenamiento, recreación, acondicionamiento físico y aprovechamiento del tiempo libre.
- Comercialización de elementos culturales y artísticos destinados al desarrollo de actividades de formación, expresión e integración cultural.
- Distribución de instrumentos musicales y demás elementos requeridos para actividades culturales, cuando corresponda.
- Comercialización de accesorios y elementos complementarios para la práctica deportiva y el desarrollo de actividades culturales.
- Importación y distribución de marcas nacionales e internacionales de productos deportivos y culturales.
- Transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes en las instalaciones de las entidades adquirentes.
- Prestación de servicios asociados a garantías, cambios y reposición de bienes defectuosos, cuando corresponda.

En este sector participan fabricantes que comercializan directamente sus productos, distribuidores autorizados, mayoristas, minoristas y empresas especializadas en la comercialización de elementos deportivos y culturales.

La diversidad de proveedores permite encontrar diferentes marcas, referencias, materiales, características, presentaciones y rangos de precios, lo que facilita la comparación de alternativas y la identificación de condiciones económicas favorables para la Universidad.

Ilustración 1: Sectores Productivos de la Economía. Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos¹



4.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El mercado relacionado con el presente proceso contractual comprende la fabricación, importación, distribución, comercialización y suministro de elementos deportivos, recreativos, culturales y artísticos destinados al desarrollo de actividades físicas, deportivas, culturales, recreativas y de integración institucional.

Dentro de este sector se identifican productos como balones y elementos para diferentes disciplinas deportivas, implementos para entrenamiento y acondicionamiento físico, redes deportivas, accesorios para escenarios deportivos, elementos para actividades recreativas, implementos para actividades culturales y artísticas, instrumentos musicales y demás bienes requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Fomento al Bienestar de la Universidad de los Llanos.

Los productos deportivos comprenden elementos destinados a diferentes disciplinas y modalidades de actividad física, incluyendo implementos para entrenamiento, práctica deportiva, recreación y acondicionamiento físico. Estos bienes presentan diferentes características en cuanto a materiales, dimensiones, resistencia, peso, diseño, calidad y nivel de utilización, dependiendo de la disciplina y finalidad para la cual sean requeridos.

¹ <https://es.scribd.com/document/362857999/Cuadro-Sectores-Productivos>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 10/07/2021	<i>Página:</i> 11 de 55

Por su parte, los elementos culturales comprenden bienes destinados al desarrollo de actividades artísticas, culturales, recreativas y de integración de la comunidad universitaria, incluyendo instrumentos, materiales y accesorios requeridos para el desarrollo de expresiones culturales y artísticas.

Asimismo, hacen parte del mercado los productos complementarios y accesorios necesarios para la utilización, conservación y adecuado funcionamiento de los elementos deportivos y culturales, así como las actividades asociadas al transporte, entrega, garantía, cambio o reposición de los bienes cuando corresponda.

Las tendencias actuales del sector evidencian una diversificación de la oferta de productos deportivos y culturales, con incorporación de nuevos materiales, diseños, características ergonómicas, mayor resistencia y alternativas orientadas a mejorar la seguridad, funcionalidad y experiencia de los usuarios.

En el ámbito institucional, la adquisición de estos bienes se relaciona con el fortalecimiento de programas de bienestar, recreación, deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, particularmente en instituciones de educación superior que desarrollan actividades dirigidas a estudiantes, docentes, funcionarios y demás integrantes de la comunidad universitaria.

4.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector se encuentra conformado por una cadena de valor integrada por fabricantes, importadores, distribuidores, comercializadores especializados, empresas de suministros y proveedores que atienden requerimientos institucionales.

Los principales agentes corresponden a:

a) Fabricantes de elementos deportivos: Empresas nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación de balones, implementos deportivos, elementos para entrenamiento, redes, accesorios, equipos para acondicionamiento físico y demás productos destinados a la práctica de diferentes disciplinas deportivas. Estos fabricantes desarrollan procesos de transformación de materias primas, diseño, fabricación y control de calidad, de acuerdo con las características y condiciones de uso de cada producto.

b) Fabricantes de elementos culturales y artísticos: Empresas y establecimientos especializados en la fabricación de instrumentos musicales, materiales artísticos, elementos para actividades culturales y demás productos destinados al desarrollo de expresiones artísticas, culturales y recreativas.

Estos proveedores atienden diferentes segmentos del mercado y ofrecen productos con características, materiales, diseños y niveles de calidad acordes con las actividades para las cuales son destinados.

c) Importadores y distribuidores: Empresas responsables de importar, nacionalizar, distribuir y comercializar elementos fabricantes nacionales e internacionales.

Estos agentes permiten ampliar la disponibilidad de productos en el mercado nacional y facilitan el acceso a diferentes marcas, referencias y características técnicas.

d) Comercializadores especializados: Corresponden a empresas y establecimientos comerciales dedicados a la venta de artículos deportivos, recreativos, culturales y artísticos.

Estos proveedores pueden manejar portafolios amplios de productos y atender requerimientos de instituciones educativas, entidades públicas, organizaciones deportivas, empresas y usuarios particulares.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>
			<i>Página: 12 de 55</i>

e) Proveedores institucionales: Son empresas que cuentan con capacidad comercial y logística para atender requerimientos de entidades públicas y privadas, incluyendo el suministro de diferentes categorías de elementos en cantidades determinadas y bajo condiciones específicas de entrega.

Estos proveedores pueden integrar productos de diferentes fabricantes y referencias para atender necesidades institucionales.

f) Empresas de logística y distribución: Participan en la cadena de suministro mediante las actividades de transporte, cargue, descargue, almacenamiento y entrega de los bienes. En el marco del presente proceso, el proveedor deberá garantizar la entrega de los elementos en las condiciones y lugares establecidos por la Universidad, procurando que los bienes sean recibidos en condiciones adecuadas y sin afectaciones derivadas del transporte.

g) Empresas de soporte y servicios posventa: Corresponden a fabricantes, distribuidores o comercializadores que prestan servicios relacionados con garantías, cambios, reposición de bienes defectuosos y atención de requerimientos posteriores a la entrega, cuando estos resulten aplicables según la naturaleza del producto.

h) Usuarios finales: En el presente proceso corresponde a la Universidad de los Llanos, que requiere adquirir elementos para fortalecer las actividades de bienestar, deporte, recreación, cultura e integración de la comunidad universitaria, en cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Fomento al Bienestar.

Los usuarios finales de los bienes corresponden a los integrantes de la comunidad universitaria que participan en las actividades deportivas, culturales, recreativas y de bienestar desarrolladas por la Universidad.

i) Entidades y organismos relacionados con el sector: Dentro del entorno institucional y comercial relacionado con los productos objeto del proceso participan entidades y organismos que intervienen en aspectos relacionados con comercio, calidad, protección al consumidor, reglamentación técnica y actividad empresarial, de acuerdo con la naturaleza de los bienes comercializados.

Entre ellas pueden encontrarse entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC y demás entidades competentes según el tipo de producto.

4.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El presente proceso guarda relación con organizaciones, asociaciones y entidades que promueven el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas y comerciales relacionadas con los bienes objeto de adquisición.

Dentro del sector pueden participar asociaciones y organizaciones relacionadas con la industria y comercialización de artículos deportivos, actividades físicas, recreativas y culturales, así como organizaciones empresariales que representan los intereses de fabricantes, distribuidores y comercializadores.

De igual manera, las cámaras de comercio y organizaciones empresariales constituyen fuentes relevantes para la identificación de proveedores y el conocimiento de las dinámicas comerciales del sector.

En el ámbito deportivo y cultural también participan organizaciones, federaciones, ligas, asociaciones y entidades que promueven el desarrollo de diferentes disciplinas y expresiones artísticas, las cuales contribuyen indirectamente a la evolución y demanda de los productos requeridos.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 10/07/2021	<i>Página:</i> 13 de 55

Estas organizaciones contribuyen al fortalecimiento de la actividad deportiva, cultural y comercial, promoviendo la participación, innovación, calidad y desarrollo de los bienes y servicios relacionados con estos sectores.

4.4 CIFRAS DEL MERCADO Y PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

El presente proceso contractual se encuentra vinculado principalmente al mercado de elementos deportivos, recreativos, culturales y artísticos, cuya demanda está relacionada con el desarrollo de actividades físicas, deportivas, culturales, recreativas y de bienestar.

El mercado presenta una oferta diversificada de productos y proveedores, debido a la existencia de fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores que atienden diferentes segmentos, entre ellos instituciones educativas, entidades públicas, organizaciones deportivas, empresas y consumidores particulares.

La demanda de elementos deportivos se encuentra relacionada con el crecimiento y fortalecimiento de programas de actividad física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, así como con la necesidad de renovación, reposición y ampliación de los implementos utilizados en escenarios deportivos y espacios institucionales.

Por su parte, la demanda de elementos culturales y artísticos se encuentra asociada al desarrollo de programas de formación, promoción cultural, expresión artística, integración y participación de diferentes grupos de población.

En el caso de las instituciones de educación superior, estos mercados adquieren especial relevancia debido a la implementación de programas de bienestar universitario que buscan promover el desarrollo integral de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria.

Las perspectivas del mercado se encuentran asociadas, entre otros factores, a:

- El fortalecimiento de los programas institucionales de bienestar universitario.
- La promoción de la actividad física, el deporte y la recreación.
- El desarrollo de actividades culturales y artísticas.
- La necesidad de renovación y reposición de implementos deportivos y culturales.
- La ampliación y mejoramiento de escenarios y espacios destinados al deporte y la cultura.
- El incremento de actividades de integración y aprovechamiento del tiempo libre.
- La diversidad de fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores existentes en el mercado.
- La disponibilidad de diferentes alternativas de marcas, referencias, materiales y características técnicas.
- La necesidad de las instituciones educativas de fortalecer sus programas de bienestar y formación integral.

En consecuencia, el mercado presenta condiciones adecuadas de oferta, disponibilidad y competencia, permitiendo a la Universidad de los Llanos identificar diferentes proveedores con capacidad para suministrar los elementos.

La existencia de diferentes alternativas comerciales facilita la comparación de precios y condiciones de suministro, permitiendo realizar estudios de mercado que contribuyan a establecer valores de referencia y seleccionar alternativas económicamente favorables, siempre que estas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas por la Universidad.

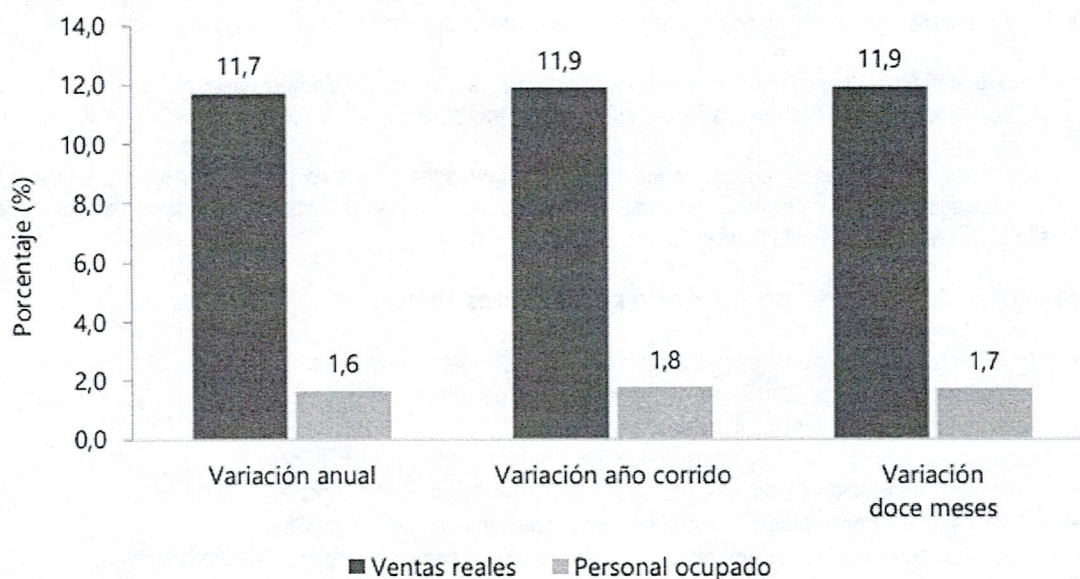
Por lo anterior, se considera que el mercado de los elementos requeridos presenta condiciones suficientes para atender la necesidad institucional objeto del presente proceso contractual, permitiendo garantizar el suministro de los bienes requeridos para el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Fomento al Bienestar de la Universidad de los Llanos.

4.5 ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)²

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado* Total nacional. Fuente: DANE EMC



Ventas Reales Variación anual Mayo (2026/2025) p

Ventas Reales Variación anual Mayo (2026/2025) p En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

El comportamiento del comercio interno constituye una variable relevante para el análisis económico del presente proceso, teniendo en cuenta que los elementos objeto de adquisición son bienes comercializados a través de fabricantes, distribuidores, importadores y establecimientos especializados.

² file:///D:/Downloads/bol-EMC-may2026.pdf

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>	<i>Página: 15 de 55</i>

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, esta operación estadística permite realizar seguimiento a la evolución de la actividad comercial mediante indicadores relacionados con las ventas, el personal ocupado y los sueldos y salarios del comercio al por menor y al por mayor.

Según la información correspondiente a mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista presentaron un crecimiento de 11,7 % frente al mismo mes de 2025, mientras que el personal ocupado aumentó 1,6 %. Al excluir el comercio de combustibles, las ventas reales registraron un crecimiento de 14,7 %.

Estos resultados evidencian una dinámica positiva de la actividad comercial durante el periodo analizado, aspecto que resulta relevante para el presente proceso, toda vez que refleja condiciones favorables de comercialización y demanda en el mercado interno.

Tabla 1. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional Mayo (2026 / 2025) P

Actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,7	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	8,8	2,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,0	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	25,1	4,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,3	0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	90,8	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,6	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,1	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,5	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	16,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-2,9	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,4	-0,3

Para la adquisición de elementos para el área de deporte, cultura y bienestar institucional, el comportamiento positivo de las ventas del comercio constituye un indicador de la existencia de actividad comercial y capacidad de oferta por parte de los agentes que participan en este mercado. En particular, la existencia de establecimientos y empresas dedicadas a la comercialización de bienes permite a las entidades adquirir diferentes productos, marcas, referencias y alternativas de precio.

No obstante, el crecimiento de las ventas comerciales no implica que los precios de los presenten necesariamente el mismo comportamiento, por lo que este indicador debe analizarse juntamente con variables como la inflación, los

costos de transporte, las condiciones de importación, la tasa de cambio y los costos de financiación.

En este sentido, la información de la EMC complementa el análisis de las condiciones macroeconómicas y permite evidenciar que, durante mayo de 2026, el comercio interno presentó una dinámica favorable. Esta situación constituye un elemento positivo para el proceso contractual, en la medida en que contribuye a sustentar la existencia de un mercado activo y de proveedores con capacidad comercial para atender la demanda institucional.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Total nacional Mayo 2026p. Fuente: DANE-EMC

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / Junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

5.1 POLÍTICA MONETARIA³

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de julio de 2026 por el Banco de la República de Colombia, indica lo siguiente:

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el

³ <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/7a119fee-bead-43c1-9671-78e3f45ef54a/content>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>
			<i>Página: 17 de 55</i>

consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias.

En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.

- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.
- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.
- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.
- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.
- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, e un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

- Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).
- El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.
- La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.
- El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.

- La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.
- La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

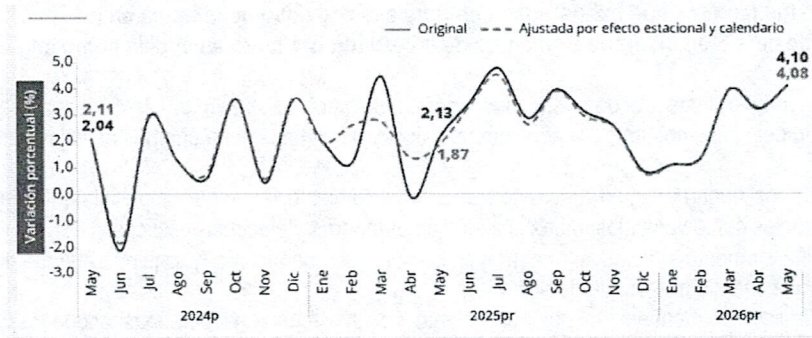
La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible.

- La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.
- La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.
- La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.
- Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.
- Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.
- Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

5.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)⁴

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de mayo de 2026, publicado por el DANE el 21 de julio de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades.

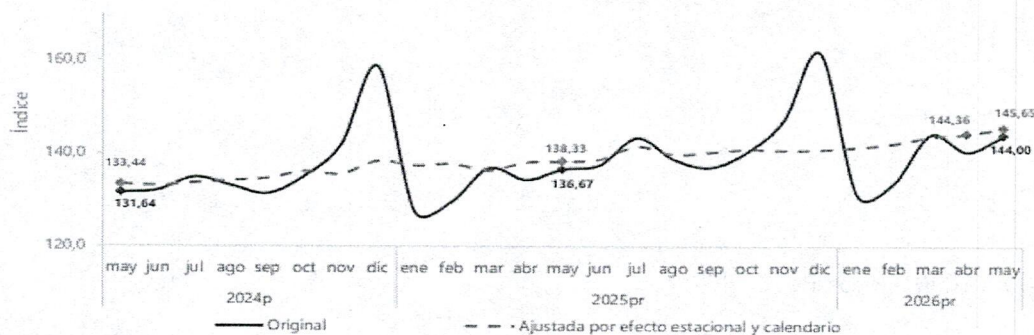
Gráfico 2: Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo). Fuente: DANE-ISE



⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-may2026.pdf>

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó un crecimiento de 4,10% respecto al mes de mayo de 2025pr (124,07).

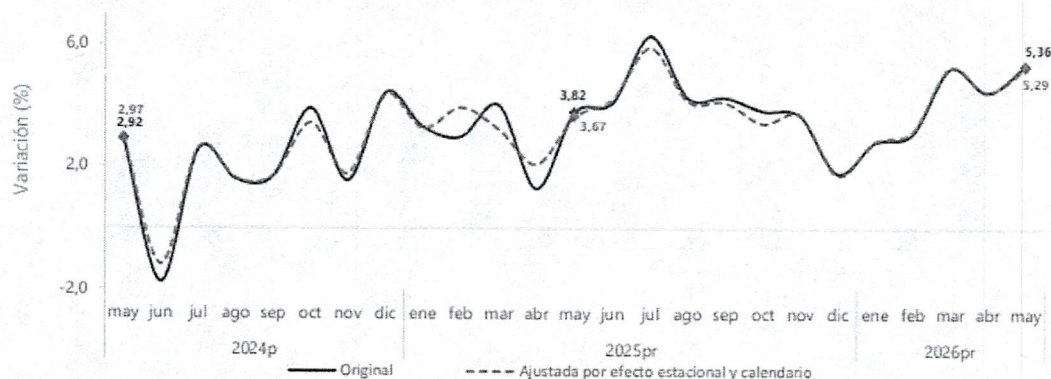
Gráfico 3. Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo). Fuente: DANE-ISE



Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,00, lo que representó un crecimiento de 5,36% respecto al mes de mayo de 2025pr (136,67). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2026pr, se ubicó en 145,65, lo que representó un crecimiento de 5,29% respecto al mes de mayo de 2025pr (138,33).

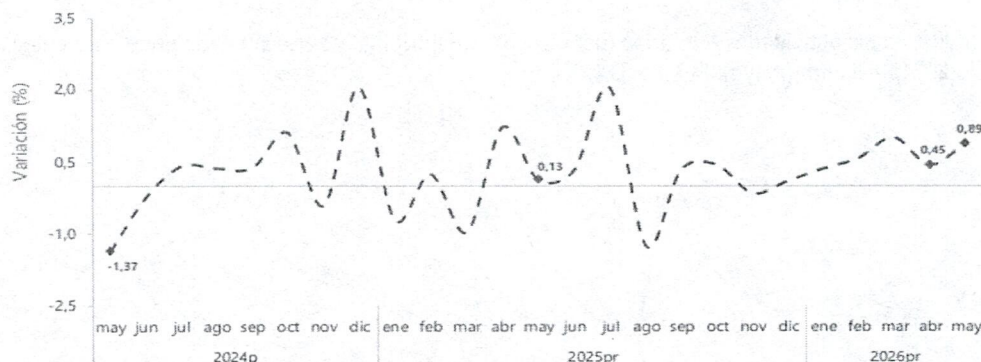
Gráfico 4. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo). Fuente: DANE-ISE



Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 145,65, lo que representó un crecimiento de 0,89%, respecto al mes de abril de 2026pr (144,36).

Gráfico 5. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (mayo). Fuente: DANE-ISE



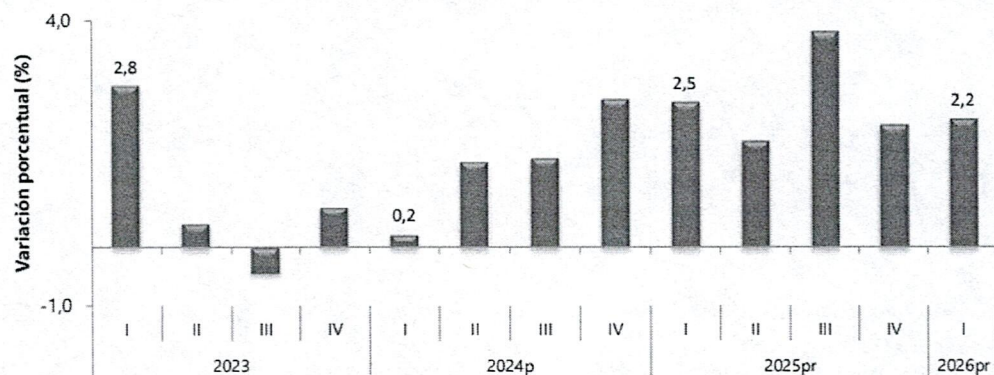
5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB⁵

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento y comportamiento de la economía nacional. Su análisis resulta útil para identificar las condiciones económicas generales que pueden influir en el mercado de bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En procesos contractuales como la adquisición de papelería y suministros de oficina, el PIB tiene una relación indirecta porque: refleja el comportamiento general de la economía; influye en el presupuesto público; afecta la dinámica comercial y empresarial y permite identificar tendencias económicas que pueden impactar precios y oferta de bienes.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Gráfico 6. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2026pr – I. Fuente: DANE PIB



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 10/07/2021	<i>Página:</i> 21 de 55

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7%, (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen¹ – Primer trimestre 2026pr. Fuente: DANE PIB

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Comercio al por Mayor y al por Menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor – Tasas de crecimiento en volumen2 Primer trimestre 2026pr.
Fuente: DANE, PIB_T

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

5.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁶

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su principal finalidad es medir la inflación y reflejar el comportamiento del costo de vida en la economía.

El IPC sirve como referencia para la actualización de valores económicos, la formulación de políticas públicas, la planeación financiera y presupuestal, así como para el análisis de las variaciones de precios en bienes y servicios. En el ámbito de la contratación pública, este indicador permite evaluar el comportamiento del mercado y los posibles impactos económicos sobre los costos del proceso contractual y la ejecución del contrato.

⁶ file:///D:/Downloads/bol-IPC-jun2026.pdf

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 10/07/2021	<i>Página:</i> 23 de 55

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Tabla 4. Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (junio) – Fuente: DANE

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Tabla 5. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Junio 2025 - 2026 – Fuente: Dane

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2021	Página: 24 de 55

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual por principales subclases junio 2026– Fuente: Dane-IPC

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

5.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO⁷

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 31 de julio de 2026, en junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%)

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 7. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Mayo (2025 - 2026). Fuente: DANE, GEIH

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ⁴	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

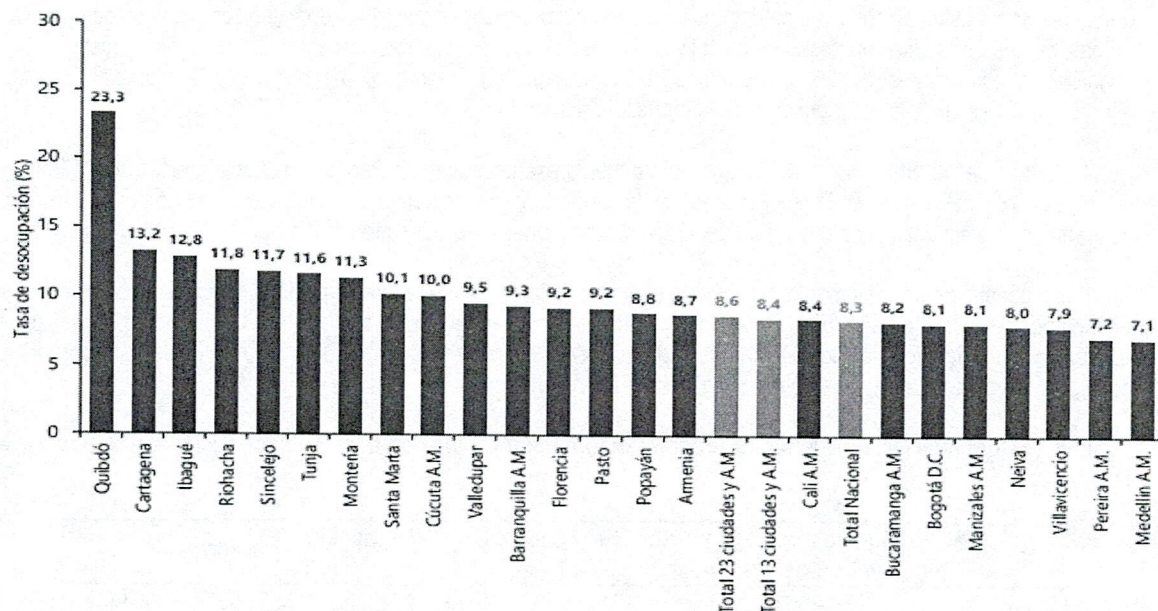
⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf>

Desde la perspectiva socioeconómica, los resultados presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada el 31 de julio de 2026, ofrecen elementos de análisis fundamentales para justificar la pertinencia del presente proceso contractual:

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre abril - junio 2026

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Gráfico 7. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Abril - junio 2026. Fuente: DANE- GEIH



5.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) se consideran, entre otros factores, el costo de vida, las modalidades de trabajo, las capacidades económicas de los empleadores, las condiciones de cada región y la actividad económica desarrollada.

Para el año 2026, el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en \$1.750.905, lo que representa un incremento del 23 % frente al valor establecido para el año 2025. Asimismo, el auxilio de transporte se estableció en \$249.095, para un ingreso mensual de referencia de \$2.000.000 para los trabajadores que tienen derecho a este concepto.

Este comportamiento constituye una variable económica relevante dentro del análisis del sector asociado a la adquisición de elementos culturales y deportivos para la Universidad de los Llanos, aun cuando el objeto contractual corresponde principalmente a la adquisición de bienes y no a la prestación directa de servicios de personal.

En este sentido, las variaciones del SMMLV pueden incidir de manera indirecta en la estructura de costos de los proveedores que participan en este mercado, particularmente en aquellos relacionados con la fabricación, importación, comercialización, almacenamiento, alistamiento, distribución y entrega de los elementos requeridos. El incremento de los costos laborales puede trasladarse parcialmente a los costos de producción y operación de fabricantes, distribuidores y comercializadores, especialmente en actividades que requieren personal para procesos de manufactura, manejo de inventarios, empaque, despacho y logística.

Adicionalmente, el incremento del SMMLV puede generar efectos sobre otros costos asociados a la operación empresarial, en la medida en que algunos gastos de personal, servicios tercerizados y actividades logísticas se encuentran relacionados con los niveles salariales vigentes. Por lo anterior, esta variable puede contribuir a explicar variaciones en los precios ofertados por los proveedores respecto de períodos anteriores.

No obstante, para el presente proceso no se considera técnicamente adecuado aplicar el porcentaje de incremento del SMMLV como un factor de actualización directa de los precios de los elementos culturales y deportivos, toda vez que el precio de estos bienes también depende de otros factores propios del mercado, tales como costos de materias primas, costos de fabricación, tasas de cambio en el caso de bienes importados, costos de transporte y distribución, condiciones comerciales de los proveedores, disponibilidad de inventario, marcas, especificaciones técnicas, economías de escala y comportamiento de la oferta y la demanda.

Por consiguiente, el SMMLV se considera dentro del presente estudio como una variable macroeconómica de referencia que puede incidir indirectamente en la estructura de costos del sector, pero no como el único ni necesariamente el principal determinante del precio de los bienes objeto de adquisición.

En consecuencia, para la determinación del valor estimado del proceso se tendrán en cuenta principalmente los precios observados en el mercado, las cotizaciones obtenidas de potenciales proveedores y las características y especificaciones técnicas de los elementos requeridos, procurando que los valores de referencia incorporen las condiciones económicas vigentes para la vigencia 2026.

Tabla 8. Histórico de Salarios Mínimos. Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	\$1.750.905,00	23%	\$249.095,00	24,54%	\$2.000.000,00
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	23,40%	\$ 1.623.500,00
2024	\$ 1.300.000,00	12,06%	\$ 162.000,00	15,21%	\$ 1.462.000,00
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	20,00%	\$ 1.300.606,00
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	10,07%	\$ 1.117.172,00
2021	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%	\$ 1.014.980,00
2020	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	6,00%	\$ 980.657,00
2019	\$ 828.116,00	6,00%	\$ 97.032,00	10,00%	\$ 925.148,00
2018	\$ 781.242,00	5,90%	\$ 88.211,00	6,10%	\$ 869.453,00
2017	\$ 737.717,00	7,00%	\$ 83.140,00	7,00%	\$ 820.857,00
2016	\$ 689.455,00	7,00%	\$ 77.700,00	5,00%	\$ 767.155,00
2015	\$ 644.350,00	4,60%	\$ 74.000,00	2,78%	\$ 718.350,00

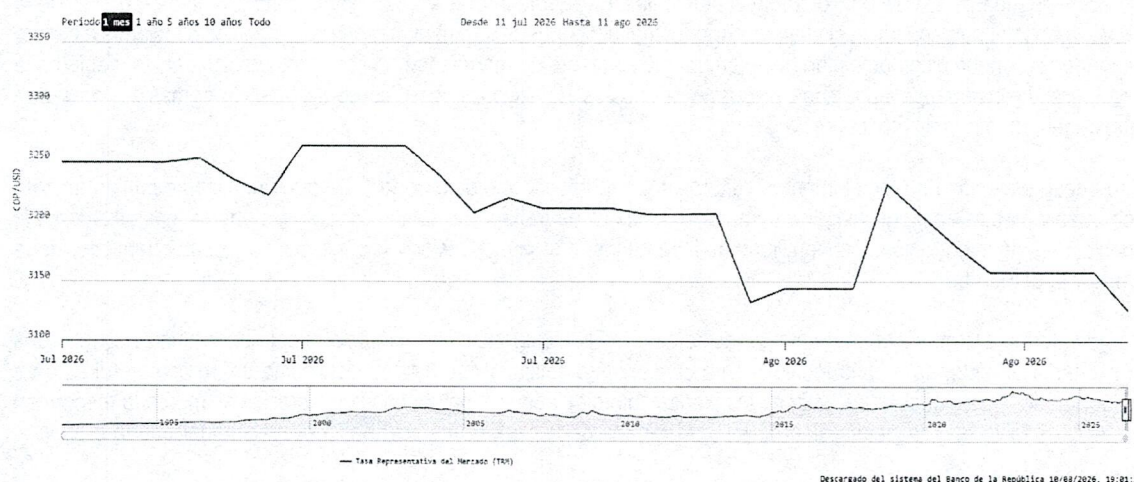
En términos generales, la evolución del SMMLV evidencia un incremento sostenido durante el período analizado, con una variación particularmente significativa para el año 2026. Este comportamiento debe ser considerado dentro del

análisis económico del sector, en tanto puede ejercer presión sobre los costos laborales y operativos de los agentes que intervienen en la cadena de suministro de los bienes objeto del proceso. Sin embargo, dada la naturaleza del objeto contractual, su efecto debe analizarse conjuntamente con las demás variables que determinan el precio de los elementos culturales y deportivos.

5.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Gráfico 8. Precio del dólar últimos 30 días. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Fuente: Banco de la República⁸



La Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye una variable económica relevante para el análisis del comportamiento de los precios de los bienes objeto del presente proceso, particularmente en aquellos elementos culturales y deportivos que sean de origen importado, incorporen componentes adquiridos en mercados internacionales o sean comercializados por proveedores cuyos costos estén asociados a operaciones denominadas en dólares estadounidenses.

De acuerdo con la información presentada en la gráfica, correspondiente al período comprendido aproximadamente entre el 11 de julio y el 11 de agosto de 2026, la TRM presentó un comportamiento fluctuante durante el período analizado, evidenciándose inicialmente valores cercanos a \$3.245 COP por dólar, con un incremento que llevó la tasa hasta aproximadamente \$3.260 COP por dólar.

Posteriormente, se presentó una tendencia descendente, con algunos movimientos de recuperación durante el período, hasta alcanzar valores cercanos a \$3.130 COP por dólar a comienzos de agosto. Después se observó un repunte hasta aproximadamente \$3.225 COP por dólar, seguido nuevamente de una disminución, cerrando el período analizado en un nivel cercano a \$3.120 COP por dólar.

⁸ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>	<i>Página: 28 de 55</i>

En términos generales, durante el período observado se evidencia una disminución de la TRM respecto del nivel registrado al inicio del período, aunque acompañada de variaciones importantes durante el mes. Tomando como referencia aproximada un nivel inicial de \$3.245 y un nivel final cercano a \$3.120 por dólar, se presenta una reducción cercana al 3,8 %. Asimismo, frente al máximo aproximado de \$3.260 observado durante el período, la tasa registrada al cierre representa una disminución cercana al 4,3 %.

Incidencia en el proceso de adquisición

Para el presente proceso, el comportamiento de la TRM puede tener incidencia principalmente sobre aquellos elementos culturales y deportivos que sean importados directamente por los proveedores, así como sobre productos que, aun siendo adquiridos en el mercado nacional, incorporen materias primas, componentes, accesorios o insumos cuyo precio dependa del comportamiento del dólar.

Una TRM más alta puede generar presión al alza sobre los costos de adquisición de bienes importados, debido a que el proveedor requiere una mayor cantidad de pesos colombianos para adquirir la misma cantidad de dólares. Esta situación puede trasladarse parcialmente al precio final ofrecido a la Universidad. Por el contrario, una reducción de la TRM, como la observada hacia el final del período analizado, puede contribuir a moderar los costos asociados a bienes importados, aunque dicho efecto no necesariamente se refleja de manera inmediata en los precios finales, debido a la existencia de inventarios adquiridos previamente, costos logísticos, márgenes comerciales y demás factores que intervienen en la formación del precio.

En el caso específico de los elementos culturales y deportivos, el efecto de la TRM debe analizarse conjuntamente con otras variables económicas, tales como el IPC, costos de transporte, costos de materias primas, costos laborales, condiciones de importación, disponibilidad de inventarios, marcas, especificaciones técnicas y comportamiento de la oferta y la demanda.

Por lo anterior, si bien el comportamiento reciente de la TRM evidencia una reducción frente a los niveles observados al inicio del período, no resulta técnicamente conveniente utilizar dicha disminución como un porcentaje directo de reducción del presupuesto o del valor de los bienes objeto de adquisición, dado que los precios de mercado responden a múltiples factores y la transmisión de las variaciones de la tasa de cambio hacia el precio final puede presentar rezagos.

En consecuencia, para efectos de la determinación del valor estimado del proceso, la TRM se considera como una variable de referencia para identificar posibles presiones sobre los precios de los bienes de origen importado o con componentes importados, complementando su análisis con las cotizaciones y precios efectivamente observados en el mercado nacional.

5.8 EL ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)⁹

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El IPP mide los cambios en los precios de: materias primas, productos manufacturados, bienes importados, productos agrícolas y bienes industriales.

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-jul2026.pdf>

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

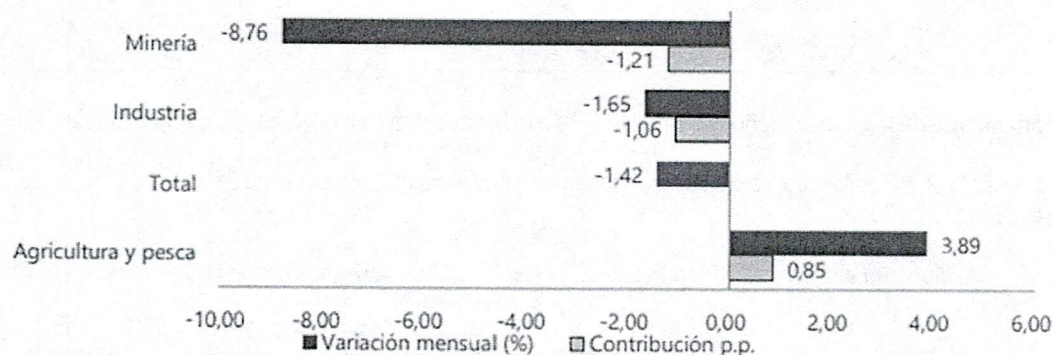
El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

Tabla 9. IPP Producción Nacional Variación mensual Julio 2026pr

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Julio		
	2025	2026	
	Jul 2025 / Jun 2025	Jul 2026 / Jun 2026	
Total Producción Nacional*	0,29	-1,42	-1,71
Producidos para consumo interno	1,04	0,49	-0,55
Exportados	-1,98	-7,55	-5,57

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0 En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva¹.

Gráfico 9. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Julio 2026pr Fuente: Dane IPP



Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-10,62%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-9,67%) y Hulla, sin aglomerar (-4,91%), que en conjunto restaron 1,58 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Frutas de pepita y frutas de hueso (24,38%), Café (5,57%) y Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido (2,45%), que en conjunto aportaron 1,15 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla 10. Variación y contribución mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción, Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C Julio 2026pr

Minería			
Variación -8,76%		Contribución -1,21 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	-10,62	-1,03
11010	Hulla, sin aglomerar	-4,91	-0,13
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-6,53	-0,05
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	-6,44	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la divi	-6,44	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación -1,65%		Contribución -1,06 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-9,67	-0,42
33370	Otros Combustibles	-5,90	-0,07
33341	Queroseno	-9,29	-0,05
16202	Sal procesada (refinada, yodada)	4,75	0,01
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	1,32	0,02
23161	Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido	2,45	0,03
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 3,89%		Contribución 0,85 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	24,38	1,06
01610	Café	5,57	0,06
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	6,27	0,03
01490	Otros frutos oleaginosos	-9,79	-0,06
01313	Plátanos	-8,22	-0,06
01510	Papas	-7,81	-0,08

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En julio de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 3,21% frente a diciembre de 2025.

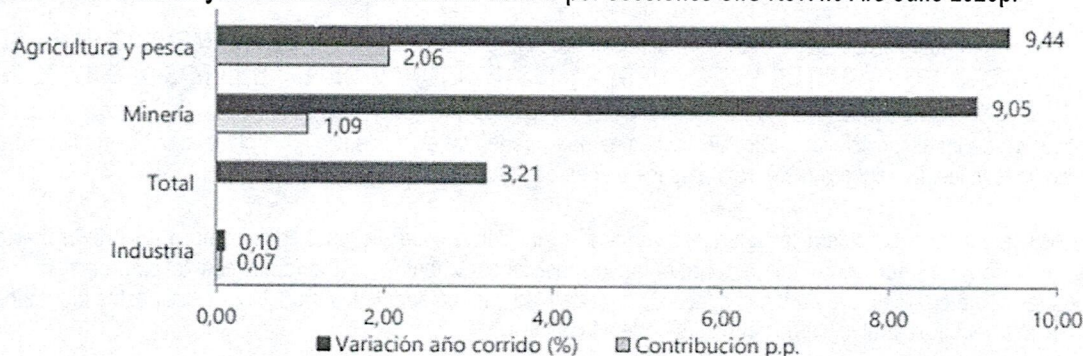
Tabla 11. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional Julio 2026pr. Fuente: DANE IPP

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Julio		
	2025	2026	
	Jul 2025 / Dic 2024	Jul 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,97	3,21	4,18
Producidos para consumo interno	0,60	4,91	4,31
Exportados	-5,59	-2,30	3,29

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta julio, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,44%) y Minería (9,05%) presentaron variaciones superiores a la media (3,21%), mientras que el sector de Industria (0,10%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 10. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Julio 2026pr



6 ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 12. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	Si	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
México		Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina		No	No	No	No

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>
			<i>Página: 32 de 55</i>

7 ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

En desarrollo del estudio del sector correspondiente al proceso de **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025**, se realizó la identificación de las disposiciones normativas vigentes que pueden tener incidencia en la planeación, estructuración, adquisición, suministro, recepción y garantía de los bienes objeto del proceso.

El análisis regulatorio considera la naturaleza jurídica de la Universidad de los Llanos como **ente universitario autónomo con régimen especial**, así como las disposiciones vigentes relacionadas con la contratación, las actividades comerciales, la protección al consumidor, la calidad e idoneidad de los productos, los aspectos tributarios y las normas sectoriales relacionadas con el deporte y la cultura.

Teniendo en cuenta que el objeto corresponde a la **adquisición de bienes**, y que los elementos requeridos pueden presentar características, materiales, usos y condiciones técnicas diferentes, las disposiciones técnicas o regulatorias específicas deberán aplicarse únicamente cuando resulten pertinentes según la naturaleza particular de cada elemento.

Regimen juridical de contratación de la Universidad de los Llanos

La Universidad de los Llanos, en su condición de universidad estatal, cuenta con un **régimen especial de contratación**. El artículo 57 de la Ley 30 de 1992 reconoce a las universidades estatales u oficiales como entes universitarios autónomos con régimen especial, incluyendo dentro de dicho régimen el régimen de contratación.

A su vez, el artículo 93 de la misma Ley establece que, salvo las excepciones previstas legalmente, los contratos que celebren las universidades estatales u oficiales para el cumplimiento de sus funciones se rigen por las normas del **derecho privado**, y sus efectos se sujetan a las normas civiles y comerciales según la naturaleza del contrato.

En consecuencia, el presente proceso deberá desarrollarse de conformidad con:

- **Ley 30 de 1992**, especialmente las disposiciones relacionadas con la autonomía y régimen especial de las universidades estatales.
- **Resolución Rectoral No. 0685 de 2021**, mediante la cual la Universidad de los Llanos adoptó su **Manual de Contratación**, instrumento interno que regula los procedimientos, modalidades, requisitos y actuaciones relacionadas con la gestión contractual de la Institución. La propia resolución señala que con su expedición fueron derogadas las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015.
- Las demás disposiciones internas de la Universidad de los Llanos que se encuentren vigentes y resulten aplicables al proceso.

Por lo anterior, la estructuración del proceso deberá atender las disposiciones del Manual de Contratación vigente de la Universidad, así como los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y demás principios aplicables a la gestión contractual institucional.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>
			<i>Página: 33 de 55</i>

Transparencia y acceso a la información pública

En materia de publicidad y acceso a la información pública resulta aplicable la **Ley 1712 de 2014**, "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", actualmente vigente.

En consecuencia, la información del proceso contractual que tenga carácter público deberá ser gestionada y publicada de conformidad con las disposiciones vigentes y con los procedimientos y mecanismos establecidos por la Universidad de los Llanos para garantizar la transparencia de su actividad contractual.

Normatividad comercial, calidad, idoneidad y protección al consumidor

Los elementos culturales y deportivos que sean suministrados a la Universidad deberán cumplir las condiciones de **calidad, idoneidad y seguridad** correspondientes a su naturaleza y al uso para el cual fueron adquiridos.

En este aspecto resulta aplicable la **Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor**, actualmente vigente, que establece disposiciones relacionadas, entre otros aspectos, con la calidad, idoneidad, seguridad, información y garantías de los productos y servicios.

En consecuencia, los proveedores deberán entregar bienes que:

- Correspondan a las características y especificaciones técnicas establecidas por la Universidad.
- Sean nuevos y aptos para el uso previsto.
- Cumplan las condiciones de calidad e idoneidad correspondientes.
- Se encuentren en adecuado estado al momento de la entrega.
- Cuenten con las garantías legalmente exigibles y aquellas adicionales ofrecidas por el fabricante o proveedor, cuando corresponda.
- Sean acompañados de la información, instrucciones de uso, recomendaciones de seguridad y demás documentación que legalmente resulte exigible.

Igualmente, deberán observarse las disposiciones vigentes expedidas por la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** que resulten aplicables a los productos objeto de adquisición.

Normatividad relacionada con el sector deportivo

Dado que parte de los bienes objeto del proceso está destinada al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, resulta pertinente considerar la **Ley 181 de 1995**, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Esta norma se encuentra vigente.

La mencionada normativa constituye el marco general del sector deportivo y respalda las actividades relacionadas con el fomento y desarrollo de la práctica deportiva y recreativa.

Para el presente proceso, esta regulación se considera principalmente como **marco sectorial**, sin que ello implique que todos los elementos deportivos estén sujetos a requisitos técnicos específicos derivados de dicha ley. Los requisitos particulares deberán determinarse según las características y el uso de cada bien.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 10/07/2021</i>	<i>Página: 34 de 55</i>

Cuando un elemento deportivo se encuentre sujeto a una **reglamentación técnica obligatoria o norma específica vigente**, el proveedor deberá acreditar su cumplimiento en los términos establecidos en dicha regulación y en las condiciones técnicas del proceso.

Normatividad relacionada con el sector cultural

En cuanto a los elementos destinados al desarrollo de actividades culturales, artísticas y de expresión, resulta pertinente considerar la **Ley 397 de 1997**, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política, se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura y se crea el Ministerio de Cultura, actualmente denominado Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. La norma se encuentra vigente.

Esta disposición constituye un marco general para el fomento de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Para efectos del presente proceso, su aplicación se entiende principalmente como **referente sectorial**, en cuanto los bienes adquiridos estarán destinados a apoyar actividades culturales y artísticas desarrolladas por la Universidad, sin que ello implique que todos los elementos culturales estén sometidos a requisitos especiales de carácter técnico o patrimonial.

Cuando se trate de bienes que eventualmente puedan tener la condición de **bien de interés cultural o patrimonio cultural**, deberán observarse las disposiciones especiales que correspondan. Esta circunstancia deberá determinarse de acuerdo con la naturaleza específica del bien.

8 OFERTA Y DEMANDA

8.1 OFERTA:

8.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

La Universidad de los Llanos realizó una revisión en la base de datos de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el apartado de Datos Abiertos, con el propósito de identificar empresas pertenecientes al sector terciario que desarrollan actividades relacionadas con la comercialización, distribución y suministro de elementos deportivos, recreativos, culturales y demás bienes relacionados con el objeto del presente proceso.

Para el análisis se tuvieron en cuenta organizaciones registradas en la base de datos que cuentan con información asociada a su ubicación geográfica, actividad económica y participación en procesos de contratación pública, con el propósito de identificar potenciales proveedores que puedan atender las necesidades de la Universidad de los Llanos.

Es importante señalar que las empresas identificadas individualmente pueden participar en procesos de contratación de manera conjunta mediante la conformación de consorcios o uniones temporales, cuando las condiciones del proceso lo permitan, constituyéndose como proponentes plurales y sumando sus capacidades técnicas, jurídicas, financieras y comerciales para atender el objeto contractual.

La identificación de estos potenciales proveedores permite establecer que existe una oferta disponible en el mercado nacional para el suministro de los bienes requeridos, evidenciando la presencia de empresas dedicadas a la comercialización y distribución de elementos deportivos, culturales y recreativos.

A continuación, se relacionan las empresas identificadas en la consulta realizada:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2021	Página: 35 de 55

Tabla 13. Principales proveedores. Fuente: Datos abiertos.

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	TIPO EMPRESA	¿ES MYPE?
1	C I WARRIORS COMPANY SAS	900916649	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
2	GRUPO INVERSAS SAS	830140609	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
3	ASECOEX SAS	901046428	CAQUETÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
4	JUAN PABLO ARBELAEZ	18615076	RISARALDA	PERSONA NATURAL	SI
5	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	800202522	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
6	INVERSIONES CHAMPIONS WORLD SAS	901381737	CUNDINAMARCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
7	EFFORT COLOMBIA S.A.S	900163263	VALLE DEL CAUCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
8	DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S	901914240	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
9	E&T SAS	901142692	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
10	SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS	901652481	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
11	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	901362156	VALLE DEL CAUCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
12	CERTEXTIL SAS	901514861	TOLIMA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
13	ONNIX PRODUCCIONES SAS	901071739	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
14	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER SAS	900409248	ATLÁNTICO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
15	CONFECCIONES PANTERA	7521784	QUINDÍO	PERSONA NATURAL	SI
16	SERVICIOS Y SOLUCIONES J.M Y/O EDUARDO JIMENEZ FAJARDO	17640695	CAQUETÁ	PERSONA NATURAL	SI
17	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES JC SAS	900495439	ATLÁNTICO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
18	MELAN SERVICES SAS	901275139	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
19	FACTORY SERVICE SAS	901021774	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

De acuerdo con la información obtenida a partir de la consulta realizada en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, se identificaron 19 potenciales proveedores relacionados con las actividades objeto del presente estudio de sector, correspondientes a empresas y personas naturales ubicadas en diferentes departamentos del territorio nacional.

La distribución de los potenciales proveedores evidencia una oferta geográficamente diversificada, aunque con una mayor concentración en algunas regiones. El Distrito Capital de Bogotá registra el mayor número de empresas identificadas, con cinco (5) proveedores, seguido por el departamento del Meta, con tres (3) proveedores. Por su parte,

Valle del Cauca y Atlántico cuentan cada uno con dos (2) proveedores. Los demás registros corresponden a Caquetá, Risaralda, Cundinamarca, Tolima, Quindío, San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

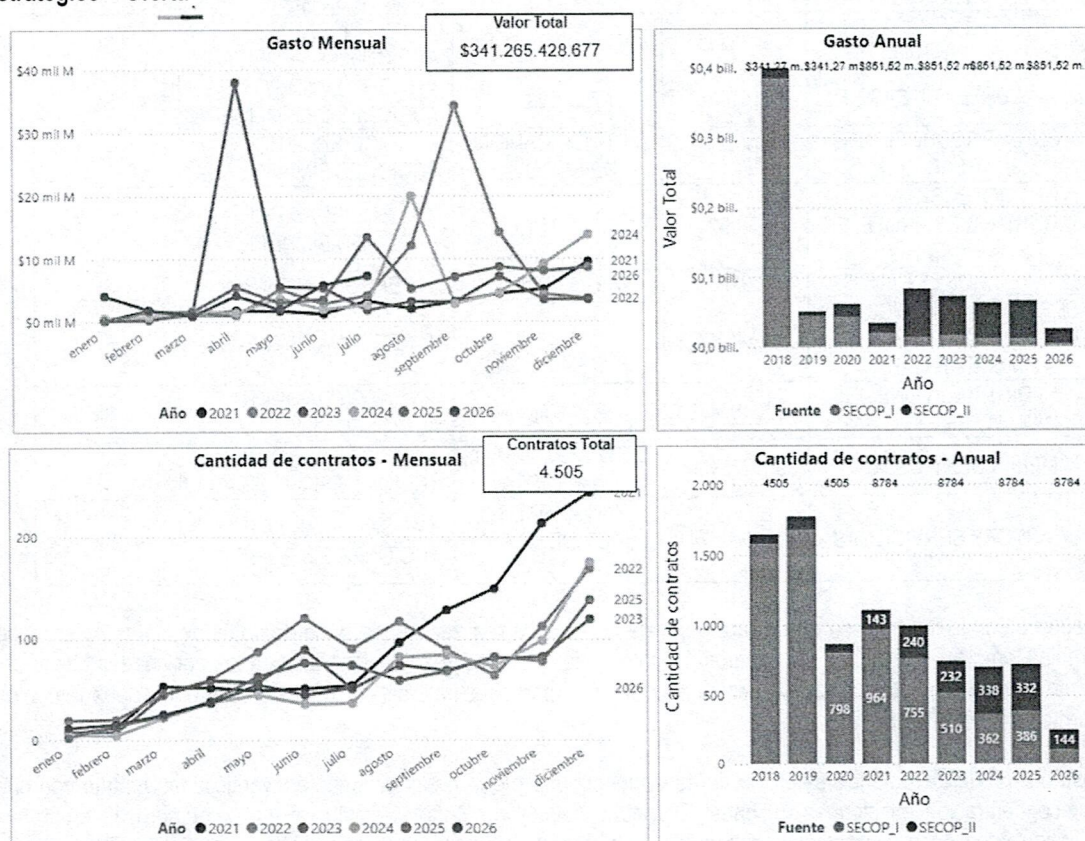
Esta distribución permite evidenciar que existe una oferta proveniente tanto del mercado local como de otros departamentos, aspecto favorable para el proceso de adquisición, toda vez que la Universidad de los Llanos no dependería exclusivamente de proveedores establecidos en el departamento del Meta.

8.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (MAE)

Para realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 49181500, 49221500, 53101900.

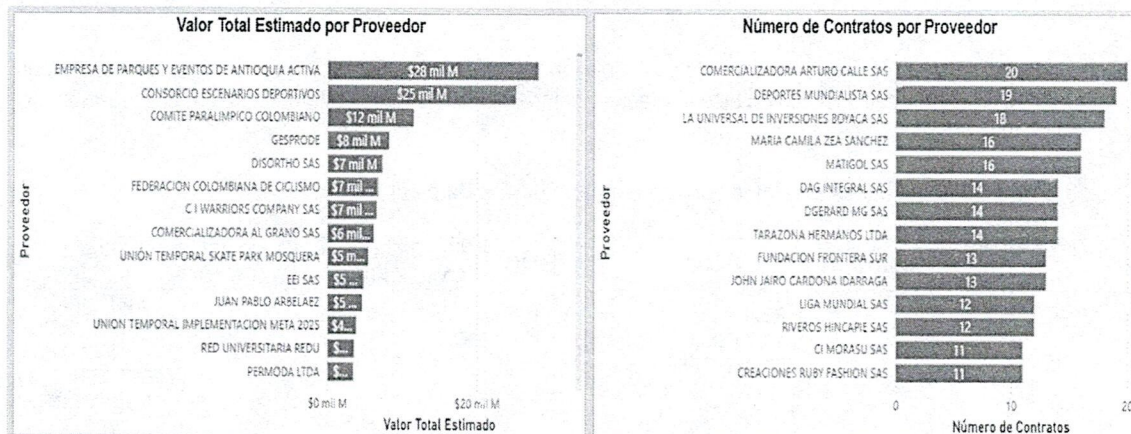
Durante las vigencias 2021 a 2026 se suscribieron 4505 contratos a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, por un valor total de \$341 mil millones, con la participación de 2508 proveedores. La vigencia con mayor número de contratos en la ejecución de estas categorías fue el año 202, con un total de 1.117 contratos en el intervalo de tiempo mencionado y la vigencia con mayor valor de contratación fue 2022 con un total de 82 mil millones en SECOP I y SECOP II, como se muestra a continuación:

Gráfico 11. Gasto mensual – Anual / Cantidad contratos mensual – Anual. Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – Oferta



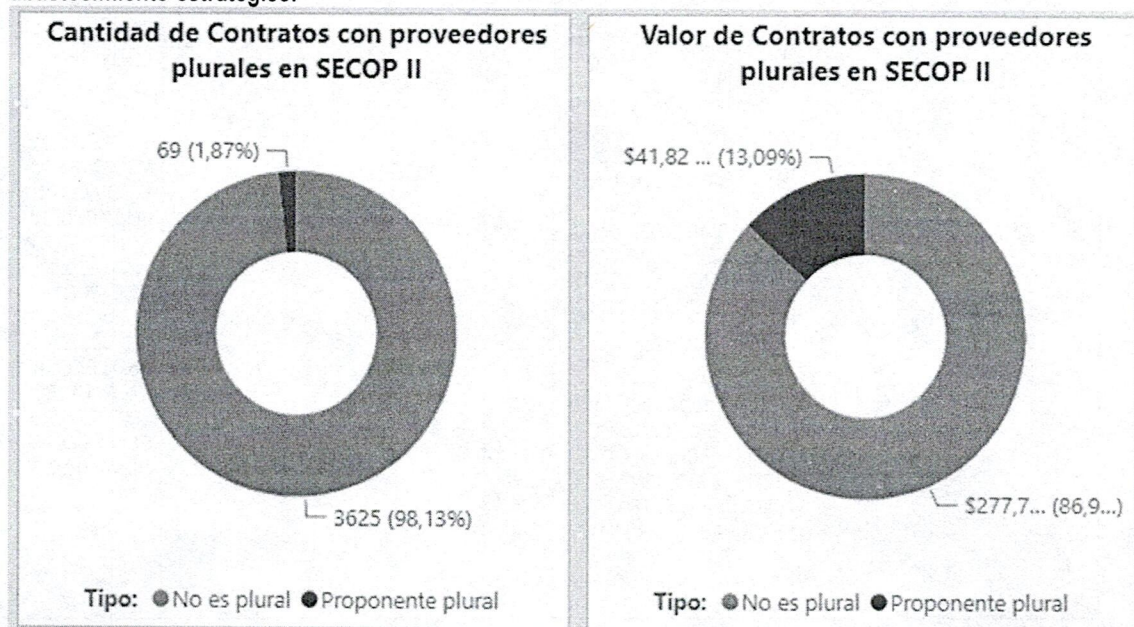
Valor Contratación \$341,27 mil M	Número de Proveedores 2580	Número de Contratos 4505
--	---	---

El proveedor con mayor valor contratado es EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA, con un monto total de 28 mil millones. Por su parte, el proveedor con mayor número de contratos es ARTURO CALLE que registra un total de 20 contratos, como a continuación se relaciona:



Con respecto al valor total contratado, se evidencia que el 13.09% de los proveedores corresponde a proveedores plurales (consorcios y uniones temporales), los cuales representan el 1.87% del total de contratos suscritos en la contratación analizada.

Gráfico 12. Cantidad de contratos y valor de contratos proveedores plurales. Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico.



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2021
			Página: 38 de 55

8.2 DEMANDA:

8.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

La Entidad revisó la base de Datos Abiertos de SECOP II, identificando contratos para la adquisición de elementos para el área de deporte, cultura y bienestar institucional de la universidad de los llanos celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente proceso. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

La Entidad revisó la base de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando contratos celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente procesos. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

Tabla 13. Principales entidades estatales / objeto similar. Fuente: Datos abiertos.

Nº	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	CO1.PCCNTR. 8492518	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS; PEDAGÓGICOS; CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD DE BOSA; FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.	2025	C I WARRIORS COMPANY SAS	4.771.792.287,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.8899887&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
2	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	CO1.PCCNTR. 4290855	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MUSICALES; DEPORTIVOS; CULTURALES Y DE MOBILIARIO QUE PERMITAN PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS; DE LA LOCALIDAD DE SUBA; QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INICIAL PROPORCIONÁNDOLES DINÁMICAS Y OPORTUNIDADES DE CONOCER; RECONOCER Y RECREAR SU TERRITORIO; ENTORNO; CULTURA Y PATRIMONIO NATURAL Y A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA ESCUELA; FAMILIA; COMUNIDAD; EN	2023	GRUPO INVERSAS SAS	591.808.873,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.3465385&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE



Nº	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
			EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1957 CONSTRUYENDO NUESTRA				
3	MUNICIPIO DE FLORENCIA	CO1.PCCNTR. 2065491	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ELEMENTOS ARTÍSTICOS -CULTURALES; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS" Y "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE"; EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2020	ASECOEX SAS	315.907.168,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.1586572&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
4	ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CO1.PCCNTR. 7132348	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOSQUEBRADAS	2024	JUAN PABLO ARBELAEZ	156.705.000,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.7118627&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
5	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA	CO1.PCCNTR. 6787193	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA-RISARALDA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE LOS JUEGOS ZONALES DE LA RAMA JUDICIAL VIGENCIA 2024; ACTIVIDAD ARTICULADA AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	2024	PROMOARTICULOS	127.414.490,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.6675783&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE



N°	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	CO1.PCCNTR. 3851224	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ	2022	INVERSIONES CHAMPIONS WORLD SAS	124.127.251,74	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.3020355&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&SMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
7	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	CO1.PCCNTR. 7857320	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA; VIGENCIA 2025. LOTE 2. DEPORTE Y RECREACIÓN.	2025	EFFORT COLOMBIA	107.620.000,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.7989587&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&SMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
8	SENA REGIONAL BOLIVAR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CO1.PCCNTR. 3834312	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS SENA REGIONAL BOLIVAR EN LOS JUEGOS NACIONALES; ZONALES Y CULTURALES DEL SENA Y LOS CAMPEONATOS INTERNOS EN LAS CIUDADES DE MONTERÍA; MANIZALES Y ARMENIA VIGENCIA 2022.	2022	DEPORTES DEL CARIBE EU	99.495.000,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.3033947&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&SMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
9	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	CO1.PCCNTR. 4290487	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MUSICALES; DEPORTIVOS; CULTURALES Y DE MOBILIARIO QUE PERMITAN PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS; DE LA LOCALIDAD DE SUBA; QUE SE ENCUENTRAN	2023	E&T SAS	96.450.486,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.3465385&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&SMODAL=TRUE

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2021	Página: 41 de 55

N°	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
			MATRICULADOS EN LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INICIAL PROPORCIONÁNDOLES DINÁMICAS Y OPORTUNIDADES DE CONOCER; RECONOCER Y RECREAR SU TERRITORIO; ENTORNO; CULTURA Y PATRIMONIO NATURAL Y A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA ESCUELA; FAMILIA; COMUNIDAD; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1957 CONSTRUYENDO NUESTRO				E&ASPOPUPV IEW=TRUE
10	ESAP SEDE CENTRAL (CUENTA OFICIAL)	CO1.PCCNTR. 695160	ADQUIRIR ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP	2018	ARKIMAX INTERNACIONAL LIMITADA	91.536.500,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.595910&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
11	SENA REGIONAL TOLIMA 1	CO1.PCCNTR. 9684361	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPORTIVOS; PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS 2026; EN TORNEOS INTERINSTITUCIONALES Y EN EL ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	2026	VILLAMARIN	89.143.000,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.10468533&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
12	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	CO1.PCCNTR. 7857133	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	2025	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	88.232.833,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEID=CO1.NTC.10468533&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE



Nº	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
			DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA; VIGENCIA 2025. LOTE 1. INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES Y LOTE 3. JUEGOS DE MESA Y MATERIALES				NITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.7989587&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&SMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
13	SENA REGIONAL TOLIMA 1	CO1.PCCNTR. 6560104	CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPORTIVOS; PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024; EN TORNEOS INTERINSTITUCIONALES Y EN EL ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	2024	VILLAMARIN	87.858.900,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.6396333&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&SMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
14	SENA REGIONAL TOLIMA 1	CO1.PCCNTR. 7812690	CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPORTIVOS; PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2025; EN TORNEOS INTERINSTITUCIONALES Y EN EL ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	2025	CERTEXTIL SAS	82.063.471,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.7994262&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&SMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
15	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE APOYO	CO1.PCCNTR. 9611686	SUMINISTRO DE UNIFORMES; ZAPATILLAS; ELEMENTOS	2026	TELARES DEL QUINDIO	80.000.000,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.7994262&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&SMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE



UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35

Versión: 02

Fecha de aprobación: 10/07/2021

Página: 43 de 55

Nº	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
	ADMINISTRATIVO O MIXTO		DEPORTIVOS Y CULTURALES NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE REPRESENTARÁN A LA REGIONAL QUINDÍO EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ZONALES; NACIONALES Y EL ENCUENTRO CULTURAL NACIONAL DEL SENA; EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS A DESARROLLARSE DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL EN LA VIGENCIA 2026.				NG/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.10396959&ISFROMPUBLICCAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
16	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL GRUPO ADMINISTRATIVO O INTERCENTROS CGMLTI	CO1.PCCNTR. 3710104	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES QUE DEN REPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS APRENDICES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.	2022	ONNIX PRODUCCIONES SAS	78.490.480,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.2928051&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
17	ALCALDIA MUNICIPIO DE SOPETRAN	CO1.PCCNTR. 5389067	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LOS DIFERENTES GRUPOS AL INTERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN; CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE MUNICIPAL DE SOPETRAN	2023	PAMPLEMUSA	77.198.167,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.4913945&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
18	SENA PUERTO BOYACA	CO1.PCCNTR. 8739674	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS; MATERIALES E INSUMOS DEPORTIVOS; CULTURALES Y PEDAGÓGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE	2025	HECTOR GARCIA GONZALEZ	74.019.000,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.9314013&ISFROMPUBLIC



UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: FO-GBS-35

Versión: 02

Fecha de aprobación: 10/07/2021

Página: 44 de 55

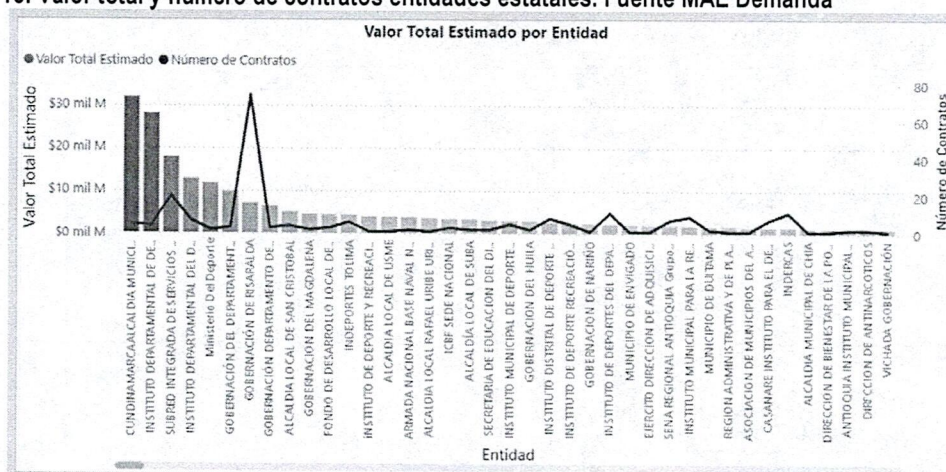
Nº	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
			BIENESTAR; EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ - PNIBA; DIRIGIDAS A LOS APRENDICES FIC Y REGULARES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOYACÁ. LOTE 1				AREA=TRUE&I SMODAL=TRU E&ASPOPUPV IEW=TRUE
19	SENA REGIONAL TOLIMA 1	CO1.PCCNTR. 5244474	CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPORTIVOS; PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023; EN TORNEOS INTERINSTITUCIONALES Y EN EL ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	2023	MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	72.957.413,00	HTTPS://COM MUNITY.SECO P.GOV.CO/PU BLIC/TENDERI NG/OPPORTU NITYDETAIL/I NDEX?NOTIC EUID=CO1.NT C.4727705&IS FROMPUBLIC AREA=TRUE&I SMODAL=TRU E&ASPOPUPV IEW=TRUE
20	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BARRANQUILLA	CO1.PCCNTR. 7832686	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA; RESMAS; ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y OFICINA; TÓNER; CUADERNOS; MATERIAL DIDÁCTICO EN GENERAL; MUEBLES; ARCHIVADORES; MATERIAL PUBLICITARIO COMO PENDONES; IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES ENTRE OTROS; CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA RESOCIALIZACIÓN DE LA PPL DE LA CÁRCEL PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA.	2025	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER SAS	68.615.137,00	HTTPS://COM MUNITY.SECO P.GOV.CO/PU BLIC/TENDERI NG/OPPORTU NITYDETAIL/I NDEX?NOTIC EUID=CO1.NT C.8046130&IS FROMPUBLIC AREA=TRUE&I SMODAL=TRU E&ASPOPUPV IEW=TRUE

8.2.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA (MAE)

Para realizar el análisis de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2020 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 49181500, 49221500, 53101900.

De acuerdo con la información registrada en el MAE, durante las vigencias 2021 a 2026, la entidad estatal con mayor valor contratado fue LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA, con un total estimado de 31 mil millones. Por su parte, la entidad con el mayor número de contratos en el mismo periodo fue LA GORBERNACION DE RISARALDA, con 74 contratos, como se evidencia a continuación:

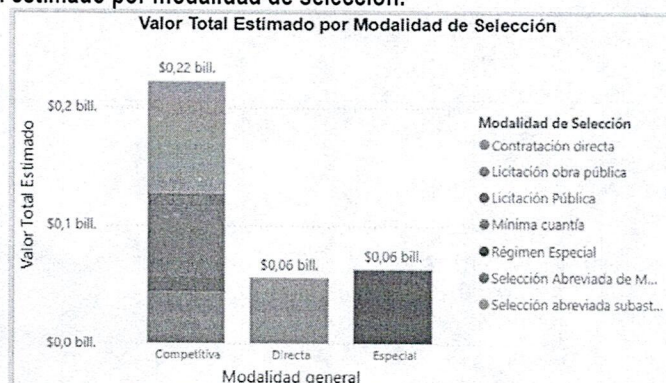
Gráfico 13. Valor total y número de contratos entidades estatales. Fuente MAE Demanda



8.2.3 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En relación con las modalidades de contratación, la que registra el mayor volumen de recursos invertidos está en la modalidad de contratación competitiva, con un valor de 0.22 billones de pesos en la cual se destaca la selección abreviada por subasta inversa con 221 mil millones, en segundo lugar, está la contratación especial por el valor de 0,06 billones, en tercer lugar, se encuentra la contratación de directa por el valor de 0,06 billones

Gráfico 14. Valor total estimado por modalidad de selección.



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 10/07/2021	<i>Página:</i> 46 de 55

8.2.4 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

Con el propósito de analizar el comportamiento histórico de la contratación de la Universidad de los Llanos y contar con referentes que permitan identificar las condiciones en las cuales se han atendido necesidades similares a las que motivan el presente proceso, se realizó la revisión de antecedentes contractuales relacionados la Adquisición De Elementos Para El Área De Deporte, Cultura Y Bienestar Institucional De La Universidad De Los Llanos, complementarios destinados al desarrollo de actividades de bienestar, extensión, investigación y formación institucional.

Como resultado de la revisión efectuada, se identificaron los siguientes antecedentes contractuales:

Tabla 14 Relación histórico contratación Unillanos

No.	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA, EXTENSIÓN COMUNITARIA Y EGRESADOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 07 0810 2024.	MARCALO S.A.S.	COMPRAVENTA N°1237 DE 2025	LIQUIDADO	34.610.436
2	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR CON CARGO A LA FICHA BPUNI 01 0709 2023 - ACTUALIZACIÓN I.	THE MASTER MUSIC S.A.S.	COMPRAVENTA N°0586 DE 2024	LIQUIDADO	108.626.768
3	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE PRENDAS INSTITUCIONALES, ELEMENTOS CULTURALES Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO CON CARGO A LA FICHA BPUNI BU 02 0711 2023 - ACTUALIZACIÓN.	JULIET GÓMEZ ROJAS	COMPRAVENTA N°1114 DE 2024	LIQUIDADO	35.512.500
4	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EFECTOS DE UN ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y COGNITIVO SOBRE EL PATRÓN DE MARCHA DE MUJERES ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS: PROTOCOLO DE UN	ELITE DEPORTIVA S.A.S.	COMPRAVENTA N°1223 DE 2023	LIQUIDADO	7.021.000

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 10/07/2021	<i>Página:</i> 47 de 55

		ESTUDIO PARA UN ENSAYO CLÍNICO ALEATORIZADO, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 03 0511 2021.				
--	--	--	--	--	--	--

Con el propósito de establecer referentes internos para la estructuración del presente estudio de sector, se realizó la revisión de procesos de contratación adelantados por la **Universidad de los Llanos** en vigencias anteriores, relacionados con la adquisición de elementos deportivos, culturales, didácticos y demás bienes destinados al desarrollo de actividades de bienestar institucional, extensión, proyección social e investigación.

La revisión permitió identificar procesos que, si bien presentan diferencias en cuanto a las áreas solicitantes, fuentes de financiación, cantidades y características específicas de los bienes adquiridos, guardan relación con el objeto del presente proceso, en tanto corresponden a la adquisición de bienes destinados al desarrollo de actividades deportivas, culturales y de bienestar institucional.

Como antecedentes relevantes se identificaron los siguientes procesos:

- **Contrato de Compraventa N.º 1237 de 2025**, celebrado con **MARCALCO S.A.S.**, por valor de **\$34.610.436**, cuyo objeto estuvo relacionado con la adquisición de elementos deportivos para el desarrollo de proyectos de educación continuada, extensión comunitaria y egresados de la Dirección General de Proyección Social.
- **Contrato de Compraventa N.º 0586 de 2024**, celebrado con **THE MASTER MUSIC S.A.S.**, por valor de **\$108.626.768**, cuyo objeto correspondió a la adquisición de elementos culturales y deportivos para el desarrollo de actividades de la División de Bienestar.
- **Contrato de Compraventa N.º 1114 de 2024**, celebrado con **JULIET GÓMEZ ROJAS**, por valor de **\$35.512.500**, relacionado con la adquisición de prendas institucionales, elementos culturales y material didáctico para las diferentes actividades de la División de Bienestar Universitario.
- **Contrato de Compraventa N.º 1223 de 2023**, celebrado con **ELITE DEPORTIVA S.A.S.**, por valor de **\$7.021.000**, cuyo objeto correspondió a la adquisición de elementos deportivos necesarios para el desarrollo de un proyecto de investigación.

Del análisis de estos antecedentes se evidencia que la Universidad de los Llanos ha requerido de manera recurrente la adquisición de bienes destinados al fortalecimiento y desarrollo de actividades deportivas, culturales, académicas, de investigación, extensión y bienestar institucional. En particular, se observa que los bienes objeto de contratación presentan una naturaleza diversa y pueden ser adquiridos a través de proveedores especializados en la comercialización y/o suministro de elementos deportivos, culturales, recreativos, didácticos y afines.

Asimismo, los antecedentes permiten establecer que la modalidad de **compraventa** ha sido utilizada por la Universidad para la adquisición de este tipo de bienes, en atención a que se trata principalmente de suministros de elementos y artículos requeridos para el cumplimiento de actividades institucionales.

No obstante, los valores históricos de los contratos no constituyen por sí mismos un referente directo para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, debido a que existen diferencias entre las vigencias, cantidades, especificaciones técnicas, características de los bienes, necesidades institucionales y condiciones económicas del mercado. Por esta razón, la información histórica se utiliza como **referente de comportamiento de la contratación de la entidad**, complementándose con el análisis de mercado, las cotizaciones obtenidas y las especificaciones técnicas definidas para el presente proceso.

Para el proceso cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025”**, los antecedentes revisados permiten evidenciar la existencia de una

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2021 Página: 48 de 55

necesidad institucional recurrente asociada a la dotación y fortalecimiento de las actividades de bienestar, deporte y cultura.

Por lo cual, la contratación histórica de la Universidad constituye un insumo para la estructuración del presente proceso, particularmente para identificar el comportamiento institucional frente a la adquisición de bienes de características similares, los tipos de proveedores que han atendido necesidades relacionadas y la utilización de contratos de compraventa como mecanismo para satisfacer este tipo de requerimientos. Sin embargo, la determinación de las cantidades, especificaciones y presupuesto del presente proceso se realiza de acuerdo con la necesidad actual de la Universidad, el Plan de Fomento al Bienestar y las condiciones vigentes del mercado.

9 VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para establecer el valor probable de la presente contratación, nos basamos en un estudio de precios del mercado, el cual arroja un valor total de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE (\$574,550,921)**, incluidos impuestos de ley y costos derivados de la ejecución del contrato.

Adicionalmente, para la determinación del valor de la presente contratación se tuvieron en cuenta los costos asociados a la legalización contractual, papelería, impuestos, tasas y contribuciones, así como los costos generales de desplazamiento y demás gastos administrativos y operativos a cargo del contratista.

De igual manera, se contemplaron los siguientes conceptos:

- Impuestos nacionales (retención en la fuente a título de renta, retención de IVA y retención de ICA).
- Aportes del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral.

Y demás impuestos que resulten aplicables a la naturaleza del contrato

10 ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICACIONES	Se deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de

	endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para la escogencia de los índices financieros se hace necesario un promedio de cifras de procesos contractuales que reflejen analogía en el objeto contractual, en su alcance, es las especificaciones técnicas, en el valor y en la modalidad de selección, así:

Tabla 15. Índices financieros para el proceso contractual. Fuente: Datos abiertos.

N°	NOMBRE	NIT	DPTO	R.P	R.A	I.L	I.E	R.C
				Mayor o igual	Mayor o igual a	Mayor o igual a	Menor o igual a	Mayor o igual a
1	C I WARRIORS COMPANY SAS	900916649	Distrito Capital de Bogotá	0,23	0,12	10,61	0,44	3,40
2	GRUPO INVERSAS SAS	830140609	Distrito Capital de Bogotá	0,19	0,12	5,58	0,35	6,39
3	INVERSIONES CHAMPIONS WORLD SAS	901381737	Cundinamarca	0,34	0,17	1,82	0,49	0,00
4	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	800202522	Meta	0,13	0,09	7,28	0,29	58,31
5	DISMET INNOVACIONES INDUSTRIALES S.A.S	901914240	Meta	0,33	0,27	7,53	0,18	0,00
PROMEDIO				0,24	0,15	6,56	0,35	13,62

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a 0.24
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a 0.15

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2021	Página: 50 de 55

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a 6.56
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a 0.35
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 13.62

11 ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

En el presente mapa de identificación de riesgos, se califican de acuerdo con los siguientes campos:

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Acción requerida	¿A quién se le asigna?
N° Consecutivo	[General/Específico]	[Interno/Externo]	[Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	[Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	Sumatoria de la probabilidad y el impacto	Bajo (valoración de 2 a 3) Medio (valoración de 4 a 5) Alto (valoración de 6 a 8) Extremo (valoración de 9 a 10)	Riesgo tolerable. Monitoreo periódico. Requiere medidas de mitigación específicas. Requiere plan de contingencia y supervisión estrecha. Riesgo crítico. Requiere intervención inmediata y garantías robustas.	[Entidad Estatal/Contratista]

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha tipificado y estimado los siguientes riesgos que se relacionan en el presente proceso:



Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de los elementos por parte del contratista, frente al plazo establecido contractualmente.	Retraso en la ejecución de las actividades programadas en el marco del Plan de Fomento al Bienestar y afectación de las metas institucionales previstas.	2	5	7	Alto	Contratista	Realizar seguimiento al cronograma de entrega, efectuar requerimientos oportunos ante posibles retrasos y aplicar las medidas contractuales correspondientes en caso de incumplimiento, incluida la efectividad de las garantías cuando haya lugar.
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de elementos que no cumplan las especificaciones técnicas, cantidades, referencias, materiales o condiciones de calidad establecidas en la ficha técnica y en el contrato.	Rechazo de los bienes, necesidad de reposición o cambio, retraso en la puesta en funcionamiento de los elementos y afectación de las actividades de bienestar.	3	5	8	Alto	Contratista	Verificar las características técnicas de los bienes al momento de la recepción, realizar control de cantidades y calidad y exigir la reposición de los elementos que no cumplan las condiciones contractuales.
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de bienes defectuosos, deteriorados, usados, remanufacturados o que presenten daños durante el transporte o manipulación.	Imposibilidad de utilizar los elementos, retraso en su incorporación a las actividades deportivas y culturales y generación de costos o trámites adicionales asociados a su reposición.	2	4	6	Alto	Contratista	Exigir que los bienes sean nuevos y se entreguen en condiciones óptimas. Realizar inspección física al momento de la recepción y exigir la garantía y reposición de los bienes defectuosos.



Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incompatibilidad o falta de correspondencia entre los bienes entregados y las características requeridas para las actividades deportivas y culturales previstas por la Universidad.	Limitación o imposibilidad de utilizar los elementos para las actividades programadas y afectación de los objetivos del proyecto.	2	4	6	Alto	Contratista	Verificar previamente las fichas técnicas, referencias, medidas, materiales y demás características requeridas; realizar validación técnica durante la recepción y exigir el cambio de los elementos que no correspondan.
5	General	Externo	Selección	Económico	Variación de los precios de mercado de los elementos entre la estructuración del estudio de mercado y la presentación de las ofertas.	Diferencias entre los precios estimados y los precios ofertados, que podrían afectar la adquisición de las cantidades inicialmente previstas o requerir ajustes en la estructuración económica del proceso.	3	3	6	Alto	Entidad	Mantener actualizado el estudio de mercado y utilizar cotizaciones recientes, verificando los precios unitarios de los bienes y las condiciones comerciales aplicables antes de la estructuración definitiva del proceso.
6	General	Externo	Selección	Financiero	Presentación de precios artificialmente bajos o económicamente inviables por parte de un oferente.	Riesgo de incumplimiento durante la ejecución, disminución de la calidad de los bienes ofertados o imposibilidad de entregar la totalidad de los elementos contratados.	2	4	6	Alto	Entidad / Contratista	Analizar las ofertas económicas y, cuando corresponda, solicitar al oferente la justificación de los precios que resulten artificialmente bajos, conforme a las reglas aplicables al proceso.



Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en las disposiciones legales, tributarias, técnicas o regulatorias aplicables a la adquisición, comercialización o suministro de los bienes durante la ejecución contractual.	Necesidad de ajustar las condiciones de ejecución, posibles restricciones para la adquisición o comercialización de determinados bienes y afectación del plazo contractual.	1	4	5	Medio	Entidad	Realizar seguimiento a los cambios normativos que puedan afectar la ejecución y adoptar las medidas contractuales y administrativas que correspondan conforme al marco jurídico vigente.
8	General	Externo	Ejecución	Económico	Variaciones en los costos de transporte, logística, importación o adquisición de bienes con componentes de origen extranjero que afecten las condiciones de suministro.	Incremento de los costos asociados al suministro y posible afectación de los tiempos de entrega de los bienes.	2	4	6	Alto	Contratista	Verificar en el estudio de mercado las condiciones de suministro, origen de los bienes, tiempos de entrega y costos asociados; realizar seguimiento al cumplimiento de las condiciones económicas y logísticas pactadas.
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida, daño o deterioro de los bienes durante su transporte hasta el lugar de entrega establecido por la Universidad.	Recepción de bienes en condiciones diferentes a las contratadas, necesidad de reposición y retraso en la disponibilidad de los elementos.	2	4	6	Alto	Contratista	Establecer condiciones de embalaje, transporte y entrega adecuadas; verificar el estado físico de los bienes al momento de la recepción y exigir su reposición cuando corresponda.



Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora de la Universidad en la revisión, recibo o validación de los bienes entregados por falta de coordinación entre el supervisor, las dependencias beneficiarias y el almacén.	Retraso en la recepción formal de los bienes, afectación del trámite de pago y demora en la disponibilidad de los elementos para las actividades programadas.	2	3	5	Medio	Entidad	Coordinar oportunamente las actividades de entrega y recepción, verificar las especificaciones técnicas y establecer canales de comunicación entre el supervisor, almacén y dependencias usuarias.
11	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Demora en el trámite de pago derivada de la presentación incompleta o incorrecta de los documentos requeridos por parte del contratista.	Retraso en el pago de las obligaciones contractuales y generación de trámites administrativos adicionales.	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificar oportunamente la documentación presentada para el trámite de pago y requerir al contratista la subsanación de documentos cuando sea necesario.
12	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Omisión por parte del contratista de costos asociados al suministro, transporte, embalaje, entrega, garantías y demás gastos necesarios para cumplir integralmente el objeto contractual.	Incumplimiento de las condiciones de entrega, solicitudes de reconocimiento económico no previstas o afectación de la ejecución contractual.	2	3	5	Medio	Contratista	Establecer claramente en los documentos del proceso que el precio ofertado debe comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la entrega de los bienes en las condiciones y lugares establecidos.

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
13	General	Externo	Ejecución	Social o político	Alteraciones del orden público o situaciones externas que afecten el transporte, movilidad o entrega de los bienes en las sedes de la Universidad.	Retrasos en la entrega de los elementos y afectación temporal del cronograma de ejecución contractual.	2	3	5	Medio	Entidad / Contratista	Realizar seguimiento a las condiciones externas que puedan afectar las entregas y, cuando corresponda, coordinar oportunamente la reprogramación de actividades dentro de las condiciones contractuales y legales aplicables.
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las condiciones de garantía de los bienes por parte del contratista o fabricante frente a elementos que presenten defectos durante el periodo de garantía.	Permanencia de bienes defectuosos, disminución de su vida útil y afectación de las actividades deportivas y culturales que requieren dichos elementos.	2	4	6	Alto	Contratista	Exigir las garantías correspondientes, realizar seguimiento a las reclamaciones y requerir la reparación, reposición o atención de los bienes conforme a las condiciones contractuales y legales aplicables.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

El contratista se obliga en el evento que el valor del contrato se amplíe o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado.

Elaboró: Jesica Zambrano Bohórquez – Profesional de Apoyo VRU	Revisión jurídica: Alejandra Sarmiento Fula – Profesional de apoyo VRU
Revisión financiera: Diana Rico Ortiz – Profesional de apoyo VRU	Revisión técnica: Jhon Freyd Monroy Rodríguez – Jefe Oficina de Bienestar Universitario